



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 24 de julio de 2012

NÚM. 16

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. MANU AYERDI OLAIZOLA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2012

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la repercusión que van a tener las decisiones adoptadas por el Consejo de Ministros del día 13 de julio de 2012 en nuestra Comunidad Foral.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 37 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la repercusión que van a tener las decisiones adoptadas por el Consejo de Ministros del día 13 de julio de 2012 en nuestra Comunidad Foral.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia intervienen los señores Jiménez Alli (GP Socialistas de Navarra) y Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra) (Pág. 2).

Seguidamente toma la palabra la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barcina Angulo (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Jiménez Alli, Nuin Moreno, García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro) y Zabaleta Zabaleta (GP Nafarroa Bai), la señora Ruiz Jaso (GP Bildu-Nafarroa) y el señor Martín de Marcos (GP Popular del Parlamento de Navarra), a quienes responde, conjuntamente, la Presidenta del Gobierno de Navarra (Pág. 8).

En un segundo turno intervienen los señores Jiménez Alli, Nuin Moreno, García Adanero y Zabaleta Zabaleta, la señora Ruiz Jaso y el señor Martín de Marcos, a quienes contesta, conjuntamente, la Presidenta del Gobierno de Navarra (Pág. 21).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 57 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 37 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la repercusión que van a tener las decisiones adoptadas por el Consejo de Ministros del día 13 de julio de 2012 en nuestra Comunidad Foral, presentada por los GP Socialistas de Navarra e Izquierda-Ezkerra.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Ayerdi Olaizola): *Buenos días a todos. Damos la bienvenida a esta sesión a la Presidenta del Gobierno de Navarra, y entramos a tratar el único punto del orden del día, que trata sobre la comparecencia de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la repercusión que van a tener las decisiones adoptadas por el Consejo de Ministros del día 13 de julio de 2012 en nuestra Comunidad. Tiene la palabra el portavoz del grupo socialista, señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, señoras y señores Parlamentarios. El grupo parlamentario socialista ha solicitado la comparecencia en el Parlamento de la Presidenta del Gobierno de Navarra una vez conocidas las medidas contempladas en los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros del pasado día 13 de julio. Queremos conocer el alcance de esos acuerdos para la situación de nuestro país, ante unas medidas que son dramáticas para el conjunto de los españoles y también para el conjunto de los navarros, y, desde luego,*

este grupo tiene un gran interés en saber la afectación exacta que tiene para el conjunto de los navarros y de las navarras y algunas cuestiones más en concreto. Queremos saber cuánto dinero van a suponer estas medidas en menor gasto o en mayores ingresos, si estas medidas se suman a los 132 millones que su Gobierno recortó hace escasamente un mes y también cómo tenemos la situación de la deuda y la financiación de la deuda en el seno de la Comunidad Foral, en las arcas de la Comunidad Foral.

Entenderá, señora Presidenta, que en estos momentos de especial dificultad, de especial dramatismo para el país, y, por ende, también para Navarra, este Parlamento y, por tanto, los navarros, necesitan respuestas claras, necesitan respuestas convincentes, necesitan tranquilidad, necesitan saber hacia dónde vamos. Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Ayerdi Olaizola): *Gracias. Tiene la palabra el portavoz de Izquierda-Ezkerra. Adelante.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Presidenta. En primer lugar, situaré la petición de comparecencia que realiza mi grupo. Efectivamente, hemos pedido esta comparecencia con carácter urgente, en un período que en principio no es el habitual, no es período hábil de sesiones parlamentarias, en el mes de julio, porque en el Estado español y también en Navarra estamos atravesando una situación de emergencia social y política. Emergencia*

social porque estamos asistiendo a un intento de empobrecer drásticamente a la sociedad española y también emergencia política porque desde los Gobiernos se está gobernando en fraude democrático. Ese es el análisis que nosotros hacemos. El pasado 11 de julio en el Congreso de los Diputados y el 13 de julio en el Consejo de Ministros el Gobierno del Partido Popular anunció una serie de medidas de drásticos recortes y ataques sociales que no figuraban en ningún programa electoral, desde luego no en el del Partido Popular, ante las elecciones del 20 de noviembre. Sin embargo, esta es la acción política que está poniendo en marcha el Gobierno del Partido Popular. Esto se llama fraude democrático.

Nosotros hemos pedido un referéndum en el Congreso de los Diputados, que hablen los ciudadanos y que hable la sociedad, y también lo han pedido las organizaciones sindicales UGT y Comisiones en movilizaciones y manifestaciones masivas el 19 de julio en ochenta ciudades de todo el Estado español. Sin embargo, por parte del Gobierno del Partido Popular se mantiene una acción política, insisto, en fraude democrático. Y nosotros creemos, además, que su Gobierno, señora Barcina, es cómplice activo de ese fraude. Y es cómplice activo, y se vio el pasado 12 de julio en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el que su Gobierno apoyó estas políticas del Gobierno del Partido Popular, apoyó esas políticas de ajuste duro y de endurecimiento incluso del calendario de ajuste presupuestario cuando hasta comunidades del Partido Popular se estaban desmarcando de esa posición.

Con lo cual la posición del Gobierno de Navarra, la posición de su Gobierno, señora Barcina, no es una posición pasiva, sino que es una posición de complicidad activa en esas políticas de fraude democrático.

Y termino con una última reflexión antes de escucharla, señora Presidenta. Este programa de empobrecimiento social al que está siendo sometida la sociedad española no es inevitable, se ha decidido que sea así. Las políticas que se están aplicando no son inevitables, no es inevitable que tengamos un Banco Central Europeo aliado de los especuladores y enemigo de la sociedad, se ha decidido que sea así y hay responsables políticos que lo han decidido así. No ha sido inevitable y no era inevitable tener un modelo económico en el Estado español sustentado en la especulación urbanística y en la burbuja inmobiliaria, hay responsables políticos de que esto haya sido así, y no es inevitable salir de esa crisis con un empobrecimiento radical de la sociedad española, hay responsables políticos que deciden que esto sea así.

Insisto, el Gobierno del Partido Popular y su Gobierno tienen una posición cómplice de estas

políticas. Es por eso por lo que hemos pedido esta comparecencia, para que usted responda de estas decisiones y de la posición de su Gobierno.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Ayerdi Olaizola): Tiene la palabra, y sin límite de tiempo, además, la señora Presidenta. Adelante.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios de esta Cámara. Comparezco, una vez más, ante esta Comisión parlamentaria de Régimen Foral. Creo loable la iniciativa de reabrir la Cámara para tratar cuestiones tan importantes y que afectan a todos y cada uno de los navarros, como es la aplicación del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y el fomento de la competitividad, promulgado por el Gobierno central y convalidado por el Congreso de los Diputados en su sesión del pasado jueves.

Como ustedes saben bien, los acontecimientos en materia económica se suceden a ritmo vertiginoso y resulta obligado que todas las instituciones de nuestra Comunidad se mantengan operativas y sigan día a día lo que está ocurriendo en la Unión Europea y España y que de manera tan evidente influye en la calidad de vida y las expectativas de la ciudadanía navarra.

Los miembros del Gobierno que tengo el honor de presidir protagonizaremos esta semana un buen número de comparecencias parlamentarias y seguiremos estando a su disposición en las próximas semanas, que muchos analistas prevén que van a ser muy complicadas y decisivas para el futuro de nuestro país.

Creo, señorías, que en estos momentos de tanta incertidumbre, de lógico enfado y desconcierto la población nos exige lo que se viene a llamar a la clase política no solo trabajo, sino realismo. Es por ello por lo que todo el Gobierno de Navarra, y especialmente su personal de servicios jurídicos, trabajó intensamente la semana pasada para poder avanzar a la ciudadanía cuanto antes las consecuencias del Real Decreto de 13 de julio en nuestra Comunidad. Como no podía ser de otra forma, el Gobierno no dudó en reunirse en plenas fiestas de San Fermín, el pasado día 11 para analizar las medidas que estaba anunciando el Presidente Rajoy, y pedir la realización de los preceptivos informes.

Tal y como comuniqué a través de los medios de comunicación el pasado viernes, hemos deslindado dos bloques en las medidas adoptadas por el Gobierno de España. El primer bloque son las medidas de obligado cumplimiento, cuya aplicación es prácticamente automática, de ejecución directa por parte del Estado. El segundo gran blo-

que son aquellas en las que tenemos posibilidad de no aplicar o disponemos de un margen para diferenciarnos del resto de España, adaptando estas medidas a las condiciones específicas de Navarra.

En este apartado creo oportuno recalcar que Navarra puede dejar de aplicar parte de las medidas aprobadas por el Gobierno de España o modificarlas como estime más adecuado, precisamente porque ejerce las competencias que le da su autogobierno, y esto es lo que está haciendo y proponiendo en estos momentos tan cruciales el Gobierno de Navarra.

Frente a lo que algunos de ustedes intentan hacer ver, el Gobierno que presido no acepta sin más las medidas publicadas en el Boletín Oficial del Estado sino que las analiza con espíritu crítico y las modificará para paliar sus efectos en Navarra en la medida en que la ley y la realidad presupuestaria lo permitan.

Lo que el Gobierno de Navarra les propone, señorías, es revisar la mayoría de las medidas sobre las que tiene margen de actuación, y esto, señores y señoras, no es otra cosa más que ejercer nuestras competencias, las de nuestro autogobierno.

Paso a detallar ya estos dos bloques que les he comentado.

Comenzaré, si les parece, refiriéndome a las medidas que afectan a toda la población navarra, las que tienen que ver con los impuestos.

En materia de fiscalidad, las medidas de obligado cumplimiento son las relacionadas con los impuestos indirectos, IVA, e impuestos sobre el tabaco. Como saben ustedes, Navarra no tiene potestad legislativa sobre estas dos cuestiones, por lo que ambas se aplicarán tal y como han sido aprobadas por el Gobierno central. Lo cierto es que una subida que tanto va a impactar en la economía y en los ámbitos de consumo de la ciudadanía tendrá este año un efecto reducido en nuestra Comunidad, puesto que, según los primeros cálculos de los técnicos de la Hacienda Foral, el previsible aumento de ingresos provocado por la subida de tipos del 18 al 21 por ciento, la de los tipos reducidos y la del IVA por compra de vivienda del 4 al 10 por ciento ascenderá en 2012 a 10,6 millones de euros. Hay que tener en cuenta que las modificaciones en IVA solo afectarán al mes de septiembre, para las que se presentan trimestralmente, y a los meses de septiembre a noviembre las mensuales. Por lo tanto, se dejará para el año próximo el último trimestre de las trimestrales y el último mes en el caso de las mensuales.

Según esos mismos expertos, el aumento de ingresos que proporcionará la subida del IVA en 2013 superará ligeramente los 92 millones de euros, según los datos que nos dan los técnicos de Hacienda,

como digo. Exactamente, 92,3 millones de euros, pero para 2013. Este año, 10,6 millones de euros.

En cuanto a la subida de tipos, hay que tener en cuenta que la propia Administración también se verá afectada por la subida del IVA en aquellas compras y servicios que reciba, siempre que estén sujetos a dicho impuesto.

En lo que respecta al aumento de la fiscalidad sobre el tabaco, se aplicará este de manera inmediata, tal y como prevé el Convenio Económico y su impacto en nuestra Comunidad alcanzará el 1,6 por ciento de las previsiones económicas que ha realizado el Estado. De esta manera, corresponderán a Navarra medio millón de euros más en 2012 y 1,6 millones en el año 2013.

En cuanto a la implantación en Navarra de ambas subidas, lo previsible es que se haga de manera automática, aplicando desde el próximo día 1 de septiembre el decreto ley estatal. Según contempla el Convenio Económico, se adaptarán posteriormente a nuestra normativa a través del correspondiente decreto legislativo de armonización tributaria que apruebe el Gobierno foral y que más tarde deberá recibir la convalidación del Parlamento de Navarra.

También son de obligado cumplimiento en el territorio de la Comunidad Foral de Navarra dos de las tres medidas relacionadas con el empleo, concretamente la de reducción en la prestación por desempleo y la del subsidio de desempleo. Como bien conocen sus señorías, ambas son de ejecución directa por parte del Estado, y el Gobierno de Navarra no tiene que ver en su aplicación. Son de competencia estatal.

En lo que se refiere a la paga extraordinaria de Navidad de los funcionarios y personal contratado de la Administración foral de Navarra, los servicios jurídicos del Gobierno foral han determinado que esta medida es normativa básica y, por tanto, de obligado cumplimiento. Concretamente, en el informe sobre la constitucionalidad del Real Decreto Ley 20/2012, del 13 de julio, a la luz de las competencias de la Comunidad Foral, firmado por el Director del Servicio de la Asesoría Jurídica del Gobierno de Navarra, el señor José Antonio Razquin, se señala, y les leo textualmente, "que el artículo 2 del Real Decreto relativo a la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012 del sector público no vulnera competencias de Navarra y, desde esa perspectiva, es constitucional. La Administración de la Comunidad Foral deberá promover las disposiciones legales necesarias para su cumplimiento."

El impacto de esta no por esperada menos dura medida para las arcas de la Hacienda Foral se estima cercano a los 50 millones de euros en el presente ejercicio 2012.

En lo que se refiere a una posible futura devolución de los ingresos que dejarán de percibir los empleados públicos, les señalo que la normativa del Estado dice que las cantidades se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo en los términos y alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuesto, y se habla de cumplimiento de los objetivos de estabilidad en el año 2015.

Saben ustedes que en Navarra nuestros empleados públicos no disponen de planes de pensiones, así que tendremos que estudiar la posibilidad de crear uno o cómo abonar directamente esa cantidad cuando sea posible legalmente.

Como no podía ser de otra manera, y en consonancia con ello, el Gobierno de Navarra también extenderá la supresión de la paga extra de diciembre a la Presidenta, Consejeros, Directores Generales y demás altos cargos de la Administración foral y de las sociedades y fundaciones públicas. Me satisface comprobar que las fuerzas políticas con representación en esta Cámara se han mostrado asimismo dispuestas a hacer un sacrificio similar.

Desde el máximo respeto a la autonomía del Parlamento, creo que deberíamos tener la valentía de dar un paso adelante, deberíamos escuchar más a los ciudadanos y atender su demanda sobre la reducción de las estructuras de nuestro sistema político, incluyendo en ellas lo relativo a la financiación de partidos y también las organizaciones sindicales y empresariales.

Propongo un debate sosegado y sereno sobre el adecuado tamaño de esta y otras instituciones de nuestra Comunidad en busca de las reformas precisas a aplicar en la siguiente legislatura. Les adelanto que personalmente no estoy de acuerdo con el argumento de que un menor número de Parlamentarios o Concejales signifique menos democracia. Lo que sí opino es que estructuras caras y pesadas, basadas en muchos casos en las realidades de hace doscientos años no tienen mucho sentido en un mundo digitalizado del siglo XXI. Deberíamos meditar al respecto, señorías, porque quizás un parlamentarismo decimonónico en muchos aspectos, como el actual, redunde en el evidente descrédito que sufre una actividad noble y necesaria como es la clase política.

Los servicios jurídicos del Gobierno de Navarra también han dictaminado que es obligatorio cumplir con la normativa dictada por el Estado para la aplicación de horarios comerciales y periodos de rebajas. El informe de la Asesoría Jurídica al que me refería anteriormente señala al respecto que las medidas de liberalización comercial y fomento de la internacionalización empresarial y disposiciones concordantes del real decreto no vul-

neran las competencias de Navarra, y desde esa perspectiva competencial se consideran constitucionales. La Administración de la Comunidad Foral ha de promover las medidas normativas precisas para el cumplimiento de los artículos 27, horarios comerciales, y 28, actividades de promoción de venta. En este caso, dado que la norma estatal marca una horquilla de apertura de festivos, entre diez y dieciséis días anuales, el Gobierno va a convocar al Observatorio del Comercio, donde están representados todos los agentes implicados, para consensuar la aplicación de la medida tal y como se venía haciendo hasta ahora. En la actualidad, y dentro del marco normativo, el sector del comercio se autorregula con la apertura de cinco de los ocho días festivos permitidos. Es esta una vía, la de la autorregulación y el diálogo, que consideramos la mejor para nuestro tejido comercial.

Desgraciadamente, el capítulo de la dependencia es uno de los que sale mal parado tras las denominadas medidas de racionalización del sistema de dependencia que recoge el Título III del Real Decreto Ley de 13 de julio. Como en otros apartados de este texto, acataremos las medidas de obligado cumplimiento y en las que tenemos margen para actuar nos esforzaremos para mantener el mismo diferencial que existe en la actualidad entre las prestaciones que se dan en Navarra y las existentes en el resto de España. Esto es muy importante para nosotros. Por eso queremos mantener el mismo diferencial. En cualquier caso, el nuevo Consejero de Políticas Sociales les va a detallar minuciosamente la situación de esta ley de dependencia en la comparecencia que va a tener lugar dentro de un par de horas en este mismo Parlamento.

Como les decía anteriormente, el Gobierno de Navarra ha adoptado importantes decisiones sobre las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros que no son de obligado cumplimiento y sobre las que hemos optado no aplicar en su mayor parte, o hacerlo con modificaciones que entendemos que diferencian a la población navarra y se ajustan mejor a la realidad socioeconómica específica de nuestra Comunidad.

En el apartado de fiscalidad, son las relacionadas con los impuestos directos o con ayudas o bonificaciones, es decir, las del Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas y las del Impuesto sobre Sociedades.

Respecto al IRPF, proponemos mantener la deducción por vivienda para las rentas bajas y para las familias numerosas, deducción que en el Estado desaparece para todos los compradores a partir del 1 de enero de 2013. El Gobierno de Navarra se ha mostrado partidario en repetidas ocasiones de revisar la deducción por vivienda por entender que ya había cumplido gran parte del

objetivo por el que se creó. Hemos analizado con detalle la medida, la afectación que tendría si se eliminara y quiénes serían los principales perjudicados, y por ello vamos a apostar por mantenerla para los grupos que pueden verse más afectados: las rentas bajas y familias numerosas. Nuestra intención es que las familias que adquieran una vivienda a partir del próximo año tengan derecho a un 15 por ciento de deducción en su declaración de IRPF si su base liquidable es inferior a cuatro veces el salario mínimo interprofesional, en el caso de las declaraciones conjuntas, o menor a dos veces el salario mínimo interprofesional en el caso de las declaraciones individuales. Para aquellas familias numerosas con base liquidable que no supere las seis veces el salario mínimo interprofesional en declaraciones conjuntas y tres veces en las individuales el porcentaje de deducción sería del 30 por ciento.

Además, nuestra propuesta es la de mantener las actuales deducciones por adquisición de vivienda a las familias que ya tienen comprada su vivienda o que lo hagan antes de fin de año.

Para que se hagan una idea, de los 131.854 contribuyentes que se beneficiaron en 2011 de la deducción por vivienda, casi el 50 por ciento correspondían a las rentas por debajo de 18.000 euros por contribuyente.

Por otro lado, del total de beneficiarios 5.847 eran contribuyentes pertenecientes a familias numerosas.

En relación con el IRPF hay otra medida adoptada por el Estado respecto a la que consideramos beneficioso para Navarra diferenciarnos aprovechando nuestro autogobierno. Me refiero a la subida de la retención para rendimientos de actividades profesionales que en el régimen común pasará del 15 al 21 por ciento, y que nosotros propondremos no aplicar, porque entendemos que dicho colectivo sufre en estos momentos importantes problemas de liquidez que se verían agravados por esta medida. De esta manera, evitaríamos que los aproximadamente 6.600 contribuyentes que declaran actividades profesionales en Navarra vean mermados sus ingresos en un porcentaje considerable. Por tanto, nuestra intención es la de no incrementar la retención del IRPF y mantenerla como hasta ahora, en el 15 por ciento, para las facturas emitidas a empresas y Administraciones navarras. Sin embargo, si se factura a empresas de otras comunidades, la retención que se aplicará será del 21 por ciento a partir del 1 de septiembre y hasta finales de 2013, con excepción de la Comunidad Autónoma Vasca a expensas de lo que decidan al respecto las Diputaciones Forales.

Respecto al Impuesto sobre Sociedades, como saben sus señorías nuestra propuesta es la de no

modificarlo salvo en aquellas medidas que fueron introducidas por la Ley Foral 10/2012, que provenían del Real Decreto Ley 12/2012 y que han vuelto a ser modificadas por el Real Decreto Ley 20/2012.

De cualquier manera, nuestra propuesta es la de no llevar a cabo la elevación de los pagos fraccionados ni la limitación en la compensación de bases liquidables negativas. Todos conocemos las dificultades que atraviesan las empresas, especialmente las pequeñas y medianas, a la hora de encontrar financiación, con unos créditos que no llegan con fluidez a la actividad privada en buena parte por el acaparamiento que hacemos de ellos desde las Administraciones Públicas. Si reconocemos que son las empresas de nuestra Comunidad las llamadas a crear empleo y liderar la tan ansiada recuperación económica parece consecuente que no carguemos sus espaldas todavía más con mayores impuestos.

En empleo, como les decía anteriormente, respecto a las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros, hay una que no es de obligado cumplimiento; otras dos sí, ya se las he comentado al principio. Esta medida que no es de obligado cumplimiento pretendemos no aplicarla en Navarra, y es que queremos mantener las ayudas a la contratación para empresas de menos de veinticinco trabajadores, así como las desgravaciones fiscales propias para fomentar la contratación, distinguiéndonos una vez más del Estado, donde desaparecen las bonificaciones de carácter general a la contratación con excepción del contrato emprendedor.

Igualmente, en lo que se refiere al colectivo de empleados públicos no aplicaremos las medidas del Real Decreto Ley en lo relativo a la reducción de los días de libre disposición o la penalización de las bajas laborales con reducción de salario. En este campo ya habíamos adoptado medidas de ajuste que confiamos en que tengan los resultados deseados, y consideramos inconveniente aplicar las decididas por el Gobierno central. Una vez más, a situaciones distintas, medidas diferentes.

En lo que se refiere a la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado jueves, 12 de julio, por la que se interesa el señor Nuin en representación de Izquierda-Ezkerra, conviene recordar que en ningún momento se trataron en él las medidas que al día siguiente aprobó el Consejo de Ministros. Lo que la Vicepresidenta Primera y Consejera de Economía y Hacienda apoyó es el principio de que todas las comunidades autónomas debemos equilibrar nuestros gastos y nuestros ingresos y tenemos que esforzarnos en cumplir con los objetivos de déficit para los próximos años si queremos salir de esta difícil situación.

Me gustaría recalcar y hacer comprender a la ciudadanía que el objetivo de déficit no es un empeño teórico ni una cabezonada de quienes tenemos la responsabilidad de gobernar en estos difíciles momentos. Uno de los dramas que sufre nuestra economía es la escasez de financiación para las empresas y los particulares.

Debemos evitar que las entidades financieras nos presten dinero casi exclusivamente a las Administraciones Públicas y conseguir que concedan los créditos a quienes generan actividad e ingresos fiscales.

La señora Goicoechea votó ese compromiso para Navarra, pero también lo hizo para el resto de comunidades autónomas, que el resto se comprometiera de forma seria y responsable a luchar por el mismo objetivo. ¿Por qué? Porque no estamos solos en esta comprometida situación económica, señoras y señores Parlamentarios, y porque lo que les pase o no al resto de comunidades integrantes del Estado español puede arrastrarnos a Navarra y generarnos graves consecuencias. Yo creo firmemente que no debemos gastar más de lo que ingresamos, pero esto se puede hacer de muy distintas maneras y adoptando muy diversas medidas que contribuyen a equilibrar nuestras cuentas.

Desde el Gobierno de Navarra, entendemos que el camino para reducir gastos pasa por hacer cambios estructurales, reducir organismos y el gasto operativo de la Administración. Este es el camino, en el que ya veníamos trabajando para equilibrar nuestras cuentas y en el que creemos que debemos continuar para tratar de reconducir el gasto público a los ingresos reales. Por lo tanto, creo que no hay que confundir el apoyo al cumplimiento del objetivo de déficit con las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros que, aunque puedan tener vinculación económica, ni significan ni implican lo mismo. Además, en este sentido, si hacemos un rápido repaso a la hemeroteca, sus señorías pueden comprobar que la Consejera de Economía y Hacienda se ha mostrado contraria a la aplicación de la subida del IVA, por considerar que puede desincentivar el consumo, y se ha mostrado partidaria de revisar la deducción por vivienda en Navarra de forma previa a que lo propusieran en Madrid.

En este sentido, la postura de este Gobierno ha sido totalmente coherente con los planteamientos realizados al inicio de esta legislatura, de manera que ya en el discurso de investidura se expuso este compromiso, y en el acuerdo de legislatura firmado el 21 de junio de 2011 entre UPN y el PSN se recogía textualmente lo siguiente. Se lo voy a leer, señor Nuin, para que luego esté hablando de usted de quien no cumple aquello a lo que se ha comprometido. “La acción del Gobierno deberá ajustarse al nivel de gasto que permitan los ingresos, evitando generar más endeudamiento, con el objetivo de no aumentar la deuda pública a partir del año

2013. Se elaborará un plan de gasto que contribuya a estabilizar la economía para asegurar el crecimiento y generar empleo.” Por lo tanto, la postura de la Consejera Goicoechea en el Consejo de Política Fiscal y Financiera va totalmente en línea con los compromisos económicos centrales que adquirió este Gobierno. Ya comprendo que no son sus objetivos, a usted no le preocupa en absoluto cuánto se deba, aunque luego haya que pagar.

Conclusiones. Estamos ante un momento de incertidumbre económica sin precedentes. Las noticias que nos llegan todos los días sobre la situación de las cuentas españolas y las de otras comunidades tienen que hacernos reflexionar sobre la necesidad de sumar esfuerzos y centrarnos en establecer objetivos claros para superar esta crisis. España tiene una gran deuda, porque en los últimos años hemos gastado más de lo que hemos ingresado. España tiene un grave problema de liquidez, no fluye el dinero, y esto paraliza de forma importante la actividad económica y empresarial. España tiene un problema de falta de confianza de los mercados externos y de falta de credibilidad en lo que se refiere a la salida de la crisis. Y todo esto, señorías, nos afecta porque a día de hoy la Comunidad Foral de Navarra forma parte del Estado español, al igual que el resto de comunidades que configuramos España.

Además, y no se equivoquen, señorías, también nos afecta la situación que atraviesan y lo que les ocurra al resto de comunidades autónomas, a Valencia, a Murcia, a Cataluña y a otras regiones que en estos momentos están siendo analizadas con lupa.

La Comunidad Foral de Navarra está haciendo un ejercicio muy importante de control de sus cuentas llevando un seguimiento y un análisis rigurosos de nuestros ingresos y de nuestros gastos, y tengan por seguro que ante cualquier desviación de nuestro camino actuaremos, porque está claro que tenemos que ser rápidos y actuar para poder enfrentarnos mejor a esta situación tan dura y complicada que nos está tocando.’

Tenemos imposiciones, compromisos y directivas que cumplir, sí, pero no se equivoquen, señorías, las imposiciones no solo vienen de España, vienen también de Europa y del mundo entero. Los mercados son globales y actúan con mucha fuerza sobre nuestra estabilidad. A esto nos enfrentamos, y nos enfrentamos con nuestra capacidad para decidir gracias a nuestro autogobierno, pero también con nuestra pertenencia jurídica e institucional al marco de España y de Europa.

En este sentido, creo que desde el Gobierno de Navarra estamos haciendo un ejercicio de responsabilidad para nuestros ciudadanos, buscando las mejores soluciones y alternativas para el momento. Nos vemos obligados a aplicar las medidas

aprobadas, que son de obligado cumplimiento, pero para las que no lo son proponemos otras diferentes, propias y que se adapten mejor a las características económicas y sociales de Navarra.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Ayerdi Olaizola): *Eskerrik asko, muchas gracias, señora Presidenta. Antes de dar la palabra a los portavoces de los grupos, y dado que ha venido el Presidente, creo que puede ser buen momento para que me sustituya aquí, en el estrado. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Agradezco al señor Vicepresidente de la Comisión esta sustitución en el tiempo en que yo he estado ausente y continuamos la sesión dando la palabra al señor Jiménez Alli, en representación del grupo Socialistas de Navarra, para presentar las cuestiones que crea oportuno. Adelante.*

SR. JIMÉNEZ ALLI: *Muchas gracias, señor Presidente. Algunas de las cuestiones por las que le había preguntado, lógicamente, no han sido contestadas, es decir, si los millones que van a suponer de mayores ingresos vía IVA, vía tabaco y el menor gasto, como puede ser el caso del personal, se suman a los 132 millones que ustedes han recortado. Claro, luego, luego. Bien, pero parece claro o se puede intuir por la intervención por dónde va usted.*

No me ha hablado tampoco de la deuda, aunque supongo que me lo contestará luego. Ese es el riesgo de venir con las cosas previamente hechas y no escuchar el resto de los grupos. Eso muestra también el talante que usted tiene en esta Cámara y el respeto que usted le tiene a esta Cámara.

Usted ha hablado de sumar esfuerzos, de responsabilidad, de realismo. Señora Barcina, ¿cómo puede hablar usted de sumar esfuerzos? Usted se ha caracterizado por una actitud irresponsable, por dejar a esta Comunidad en un marco de inestabilidad. Usted habla de responsabilidad, y responsabilidad es tener credibilidad y es dar las cuentas claras. Y las cuentas claras son sus cambios de discurso, de previsiones. Esto es lo que genera, por encima de todo, incredulidad en los ciudadanos y falta de apego a la política, no que sobran concejales, que no cobran dinero, no que sobran Parlamentarios, no que sobran determinadas instituciones, por cierto, de control de la acción del Ejecutivo, que eso es lo que se pretende desde los ámbitos de la derecha pura y dura en pos de una merma de la calidad democrática. Eso es lo que se pretende.

Es evidente que usted está más al servicio de su socio, del Partido Popular, que de los intereses de los navarros.

Señora Barcina, usted ha apostado por la austeridad depresiva. Ni una sola medida, ni una sola palabra de ilusión, ni una sola palabra de esperanza a los navarros y a las navarras, solo más pobreza, solo más malestar, solo peores condiciones para todos, para funcionarios, para comerciantes, para parados, para dependientes, para enfermos, para estudiantes. Oiga, ¿y qué van a hacer ustedes con los más ricos?, ¿los van a dejar igual? Señora Barcina, estos esfuerzos los tenemos que soportar entre todos, pero especialmente entre quienes más tienen.

Y le decía irresponsable porque, además de dejar a esta Comunidad en un marco de inestabilidad en estos momentos, lo que significa añadir más crisis a la crisis, eso es lo que usted ha traído, señor Barcina, le decía irresponsable y usted tiene que pedir disculpas al conjunto de los navarros. Hace poco recortó o bloqueó 132 millones, y todavía no sabemos muy bien cuál es ese bloqueo, hay un acuerdo de gobierno, pero, bueno, las partidas exactas no las sabemos. Y ahora, según los datos que dio el otro día en rueda de prensa y algunos que ha dado hoy, entre 60 y 65 millones pueden suponer o de menor gasto o de mayor ingreso estas medidas que le vienen del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, si las implementa.

Señora Barcina, 132 más 65 o 60 son 192. Señora Barcina, usted y su Gobierno decían que aquí solo había carencia o falta de 132. ¿O acaso estos 60 millones los va a quitar del recorte de los 132? Dígalo alto y claro, porque, si no, estaba faltando a la verdad, ¿o quiere decir que en un mes han empeorado la situación económica de la Comunidad y los ingresos de la Comunidad? ¿Otra vez otro cambio en las previsiones? Esta es la realidad.

Esta Cámara, insisto, se merece respeto.

Y, señora Barcina, pero ¿qué plan económico tiene usted para medio y largo plazo? Porque si va a botes cada mes, oiga, queremos saber cómo va a financiar plurianualmente muchas de las cosas comprometidas esta Comunidad. Hay muchas subvenciones plurianuales donde se está permanentemente dando patadas al balón.

¿Cómo va a financiar los Salesianos, con 40 millones de euros? ¿Cómo va a financiar la estación del tren de alta velocidad en esta situación y en esta coyuntura que nos están pintando antes y que ciertamente lo es y nos preocupa? ¿Cómo va a financiar el Plan de Carreteras? ¿Cómo va a financiar el Plan del Pirineo? ¿A golpe de bloqueos, a golpe de improvisación? Oiga, yo creo que Navarra merece otra cosa.

Y le digo también que su actitud es irresponsable por su posición en el Consejo de Política Fiscal. Usted no defendió los intereses de Navarra, ni

su Consejera, porque podía haber pedido una flexibilización del objetivo de déficit, como hicieron otras comunidades, para que esa flexibilización que permitió la Unión Europea a España no se la quedara íntegramente el Gobierno de España. Usted tenía que haber defendido esa flexibilización como hicieron otras comunidades autónomas, como hizo Asturias, como hizo Andalucía y como también hicieron otras comunidades del Partido Popular que luego se abstuvieron. Usted lo defendería pero luego a la hora de la verdad votaron. Claro, es que una cosa es el discurso y otra cosa es la actitud, y la actitud se demuestra votando, y ustedes han demostrado ser un ariete más del Gobierno de España.

Y le digo que su actitud es irresponsable por no defender el autogobierno, porque si quiere no aplicar la medida de Capítulo I relativa a la paga de los funcionarios tiene capacidad, es querer hacerlo. Por cierto, anuncio aquí que tomaremos una iniciativa en el Parlamento para que los funcionarios puedan cobrar la paga extra de Navidad, porque hay fórmulas jurídicas para poderlo salvar. Y usted, con todos los equipos que tiene en el Gobierno sabe que lo puede hacer, lo que tiene que tener es voluntad política, pero el problema que tiene es que le sigue faltando el dinero y necesita ese dinero para cumplir el objetivo de déficit. Ese es el problema que tiene usted, señora Barcina.

Y luego, con el tema de la vivienda, oiga, no nos venda ninguna panacea, usted está recortando también en materia de deducciones, menos que el Estado pero está recortando. Usted está metiendo un palo a las clases medias a la hora de poder acceder a la vivienda.

Y con el tema de la dependencia estamos ante un retroceso sin paliativos, y habrá que ver también cómo tiene el encaje jurídico con la normativa foral.

Señora Barcina, como no me ha contestado a una pregunta, tengo que hacer referencia simplemente a lo que dijo el otro día en su rueda de prensa. Dijo que con los millones del crédito que había conseguido con el Banco de Santander ya estaba financiada toda la deuda que necesitaba la Comunidad Foral. Es cierto, ¿no? No me estoy equivocando. Señora Barcina, ¿cuándo dijeron ustedes la verdad?, ¿en febrero o el otro día? En febrero. Nota del Gobierno de Navarra, de su Gobierno: "Navarra ha colocado el endeudamiento ordinario necesario para financiar los Presupuestos Generales de 2012." ¿Entonces no se dijo la verdad? ¿Qué ha cambiado? ¿Qué necesidades extraordinarias hay? ¿Qué ha cambiado extrapuestariamente si tiene que cumplir el objetivo de déficit? Si el presupuesto estaba cubierto, ¿dónde estaban las dificultades?

Mire, por todas estas cosas, yo le hablo de irresponsabilidad y de falta de credibilidad. Y, mire, para proponer un pacto, un acuerdo, lo primero que hay que tener es credibilidad, y usted no tiene credibilidad ante este grupo político.

Y, mire, ustedes han apostado por la austeridad depresiva de más pobreza, más desempleo, más desigualdad. Han atacado a enfermos, parados, estudiantes, dependientes, clases medias con sus posiciones políticas, las de su grupo, en el Congreso de los Diputados y las de ustedes en el Consejo de Política Fiscal.

Yo creo que las cosas pueden ser de otra manera, que se puede apostar por el crecimiento, que se puede apostar por tener credibilidad, que se puede apostar por hacer otras cosas en este Gobierno, y a ese efecto yo lo que le tengo que decir es que nuestro grupo cree que es preciso, y así vamos a hacerlo, tomar iniciativas que apuesten por el crecimiento, que apuesten por otra fiscalidad mucho más justa, que apuesten por la sostenibilidad del Estado del bienestar y que apuesten por el mantenimiento del autogobierno, porque, miren, ustedes y su socio se están cargando el Estado del bienestar, lo están desmantelando día sí y día también. Usted y su socio están desmantelando el Estado autonómico día sí y día también y, por tanto, también el autogobierno. Por todo ello, creemos que es preciso que esta Cámara haga una defensa cerrada tanto del Estado de bienestar como de nuestro autogobierno y políticas de crecimiento.

Y, para terminar, le voy a recordar una cuestión, la posición de su Gobierno en el Consejo de Política Fiscal está de espaldas a este Parlamento, es la posición minoritaria de la sociedad navarra y eso, le pese lo que le pese, lo tendrá que asumir. Usted, como Navarra, dio una posición de espaldas a la mayoría de los navarros. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Jiménez. Por Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, nos parecen muy débiles las argumentaciones que ha dado para justificar la posición de su Gobierno, del Gobierno de UPN, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 12 de julio. Yo quiero recordar que la propia Consejera, la propia Vicepresidenta del Gobierno de Navarra, la señora Goicoechea, el día anterior a la celebración de ese Consejo de Política Fiscal y Financiera declaró que Navarra iba a proponer que se aplicase a las comunidades autónomas la flexibilización en el calendario de cumplimiento del objetivo de reducción del déficit. Esa iba a ser la posición que Navarra iba a llevar porque esa flexibilización que había sido trasladada

da desde la Unión Europea al Reino de España, no solo al Gobierno central, sino al Estado en su conjunto debía ser compartida también por las comunidades autónomas. Y a pesar de que el Gobierno del Partido Popular dijo que no a compartir esa flexibilización su Gobierno votó a favor de las propuestas del Partido Popular. ¿Con quién tiene el pacto de hierro su Gobierno, señora Barcina? Pues con el Partido Popular, con el Gobierno del Partido Popular. Hasta el punto de que, aun rechazando las propuestas que el Gobierno de Navarra estaba trasladando el día anterior públicamente en los medios de comunicación, usted vota a favor de esa posición del Gobierno del Partido Popular, cuando otras comunidades, y no solo las gobernadas por formaciones políticas distintas del Partido Popular, sino también las gobernadas por el Partido Popular, se estaban desmarcando, porque, efectivamente, la posición del Gobierno central del Partido Popular era una posición tremendamente dura e insolidaria con las comunidades autónomas.

Esa es una muestra muy evidente de qué es lo que hizo su Gobierno el pasado 12 de julio y con quién estuvo. No estuvo con la sociedad navarra, no estuvo con los intereses de Navarra, estuvo con el Gobierno del Partido Popular y, por lo tanto, a nosotros, desde luego, eso hay que ponerlo de manifiesto, nos parece una posición absolutamente equivocada y que, en ese sentido, merece la reprobación política de esta Cámara como tuvo la reprobación política en la Junta de Portavoces de la pasada semana.

Señora Presidenta, en lo que ha insistido en su exposición es en que no hay alternativa y que son inevitables las políticas de recortes, de ataques sociales que está poniendo en marcha el Gobierno del Partido Popular y que usted está trasladando a Navarra.

Nosotros no compartimos esa posición en absoluto. Ha empezado su intervención diciendo que hay que ser realistas, que los Gobiernos, que la política debe ser realista, y ha terminado diciendo que los mercados son globales y actúan con mucha fuerza, por lo tanto, que no hay alternativa y que esto es lo que hay. Esa es su posición y con eso usted quiere imponer esas políticas, usted y el Gobierno del Partido Popular.

Los mercados son globales y actúan con mucha fuerza. Y la política democrática ¿con qué fuerza actúa en Europa, en el Estado español y en Navarra? ¿En qué posición está? ¿Qué está haciendo el Banco Central Europeo a nivel del conjunto de la Unión Europea? ¿Qué está haciendo estos días? ¿Quién ha diseñado y quién ha aprobado los estatutos del Banco Central Europeo? Unos estatutos que se han aprobado en este diseño institucional de la Unión Europea. En ningún país del mundo

funciona un Banco Central Europeo como en la Unión Europea, en ninguno, sea cual sea su tradición histórica o democrática o no democrática, sea un Estado más o menos liberal capitalista o tenga otra tradición histórica o política. No hay ningún Banco Central Europeo que funcione como funciona el Banco Central Europeo. El Banco de Inglaterra financia el Estado británico. La Reserva Federal financia al Estado federal y a los Estados federados de Estados Unidos. Y lo mismo ocurre con cualquier otra institución monetaria que regula la moneda y la política monetaria y económica de un Estado. Aquí no. Pero ¿quién ha aprobado estos estatutos? Habrá responsables políticos de este diseño institucional. Habrá Estados y habrá partidos políticos que sean responsables, porque los mercados actúan con mucha fuerza, ¿y la política democrática en Europa, en el Estado español y en Navarra? Hay que ser realistas y aceptar lo que unos señores están decidiendo al margen de la democracia. Porque, claro, usted también ha hecho una referencia a que abramos un debate. Vamos a abrir un debate sobre el funcionamiento democrático, claro que sí, pero a fondo. ¿O solo vamos a hablar de las subvenciones que tienen unos grupos parlamentarios o unos sindicatos? Vamos a hablar del funcionamiento de la democracia. Por cierto, ha dicho expresiones como democracia de hace doscientos años, decimonónica. Nosotros estamos a favor de abrir ese debate y de una democracia mucho más participativa, pero vamos a jugar en este terreno sin hacer experimentos con gaseosa, porque el Parlamento es el que da la legitimidad democrática.

Y, desde luego, puestos a hablar de democracia, desde Izquierda-Ezkerria le vamos a hacer una propuesta. Defienda usted como Gobierno de Navarra ante el Gobierno central que se sometan a la decisión ciudadana, a consulta popular, a referéndum todas estas políticas que no llevaba el Partido Popular en su programa electoral. Y por eso nosotros hablamos de fraude democrático. Vamos a hablar de democracia de verdad. Lo piden los sindicatos. Vamos a pedirlo también desde el Gobierno de Navarra ante el Gobierno del Partido Popular. Que hablen los ciudadanos, que se legitimen socialmente y democráticamente las decisiones, y cuando son tan duras como estas vamos a hablar de democracia de verdad y vamos a asumir responsabilidades, porque, claro, aquí nadie asume responsabilidades. Vamos a cambiar las cosas en la Unión Europea, vamos a cambiar los estatutos del Banco Central Europeo, vamos también a determinar responsabilidades de por qué estamos así en el Estado español, quién ha decidido y quién ha apostado durante décadas, durante muchos años por un modelo de desarrollo basado en el endeudamiento masivo, en la burbuja

inmobiliaria, quiénes son los responsables políticos de esta situación.

La democracia no es cara, lo que es caro es la corrupción y la falta de control democrático de las instituciones y de la gestión política. Eso es lo caro, no la democracia. Aquí lo que hace falta es mucha más democracia y, desde luego, nosotros sí hablamos de fraude democrático. Miren, ¿en qué punto del programa electoral de UPN estaba que hay que subir el IVA el 21 por ciento?, ¿en qué punto del programa electoral de UPN estaba que hay que reducir un 7 por ciento las retribuciones a los trabajadores públicos este año?, ¿en qué punto del programa del Partido Popular estaban las decisiones tomadas en el Consejo de Ministros del 13 de julio? ¿Dónde han decidido los ciudadanos estas posiciones?

Por lo tanto, claro, hay que hablar de que estas políticas hay que legitimarlas en democracia y no están legitimadas. Y usted está aplicando unas políticas que, desde luego, no llevaba en su programa, otra cosa es que tuviese un programa oculto, el de la guadaña social, de eso estamos nosotros convencidos desde el primer momento, pero no lo llevaba abiertamente en su programa político, y usted a eso le une una situación de minoría política en el Gobierno de Navarra, y a eso le une que no se quiere someter a una cuestión de confianza, y a eso le une que no quiere convocar elecciones, y a eso le une que tampoco quiere defender que los ciudadanos opinen y decidan democráticamente y en referéndum si avalan o no avalan estas políticas en el conjunto del Estado y también aquí, en Navarra.

Bien, pues entonces entenderá que para nosotros estamos en una situación de excepcionalidad, no solo social, porque hay un programa y una hoja de ruta para empobrecer drásticamente a la sociedad en el conjunto del Estado y en Navarra, sino también política por falta de legitimidad de las políticas que se están aplicando.

Y, ante esto, nosotros, desde luego, creemos que la responsabilidad en este Parlamento, la responsabilidad de este grupo parlamentario y de la oposición parlamentaria debe ser alcanzar acuerdos para frenar estas políticas, y esa es la disposición que nosotros vamos a tener para poner en marcha iniciativas dirigidas a otra salida de la crisis en clave social, en clave democrática.

Nosotros ya hemos planteado algunas iniciativas que creemos que desde la oposición tenemos la responsabilidad de acordar y pactar, como la reforma fiscal, donde hay recorrido y donde hay posibilidades. Y estamos abiertos a otras propuestas y a otros planteamientos que el resto de grupos puedan plantear.

Esa va a ser, desde luego, ante la actitud de su Gobierno y ante las políticas de su Gobierno, nues-

tra posición, la posición del Grupo Parlamentario de Izquierda-Ezkerra en los próximos meses hasta que usted decida convocar elecciones, hasta que usted decida que la sociedad navarra hable y decida en qué rumbo y en qué dirección quiere abordar esta situación social y política de emergencia en la que nos encontramos. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Nuin. Por el grupo UPN tiene la palabra el señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Agradezco la presencia de la Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra y la información que nos ha trasladado respecto a la aplicación en Navarra del real decreto aprobado hace pocos días en las Cortes Generales.*

En ese sentido, debo decir que esta situación no es nueva en esta Comisión, tenemos antecedentes. Si uno lee frases como que “las medidas son necesarias y también duras, pero no queda otra alternativa” o que “estamos ante medidas o actuaciones necesarias para que podamos volver a la senda del crecimiento y a generar empleo” o que “es un momento complicado, pero la Administración Pública debe ser responsable y solidaria” o que “vuelvo a insistir en que son medidas duras que requieren esfuerzo pero son ineludibles porque, si no, corremos el riesgo de que el país se vaya por un agujero” u oímos declaraciones como que “los ajustes tendrán efectos negativos pero menos negativos que los del mantenimiento de la actual estructura de gastos”, cualquiera podría pensar que son frases de algún miembro del Partido Popular en estos momentos, pero, evidentemente, eso no es así, todas estas frases son de los líderes socialistas en el año 2010. ¿Qué quiere decir esto? Pues que, evidentemente, si ahora leo las de los líderes populares en estas épocas resulta que coinciden. Y esta es la paradoja de esta situación, que coinciden. También coincide en que UPN era el bastón en el que se apoyaba Zapatero para traer estas medidas y ahora UPN es el servil colaborador del PP. Pero son declaraciones de los líderes socialistas y declaraciones de los líderes del Partido Popular. Y UPN está ahora donde estuvo entonces, en la coherencia, en la responsabilidad sin hacer demagogia y siendo conscientes del momento en el que nos encontramos.

A partir de ahí, se puede hacer toda la política que se quiera, se puede decir que esto es un desastre, que no creemos en el autogobierno, etcétera, pero, hombre, que se nos quiera dar a nosotros clases de cuando hemos defendido posturas claras en esta materia, incluso enfrentándonos a Gobiernos tanto del Partido Socialista como del Partido Popular en su momento, cosa que, evidentemente, no han hecho otros, que solo se han enfrentado

cuando no tenían enfrente al partido político al que representaban, pues, lógicamente, yo creo que se cae por su propio peso. Porque, claro, dice Izquierda-Ezkerra: ¿llevaba UPN lo del IVA? Evidentemente no, porque no nos corresponde. Ya sabe que eso es Convenio Económico y, por lo tanto, no nos corresponde. ¿Lo llevaba Izquierda Unida en su programa de Andalucía? Porque es más reciente. En Andalucía ya estaban los recortes en plena aplicación. ¿Llevaba esto en su programa? Pues lo va a aplicar. ¿Y en Extremadura? Porque a ustedes les da para apoyar a Gobiernos socialistas y a Gobiernos del Partido Popular. A ustedes les da para todo, para un lado y para el otro. Y viene aquí con su discurso antieuropeísta, que esa es otra pregunta: ¿creemos en la Unión Europea o no creemos en la Unión Europa?, ¿queremos estar en la Unión Europea o no queremos estar en la Unión Europea? ¿Estamos con las condiciones que nos marcan el conjunto de los grupos porque así lo ha querido España como reino de España tanto con el Partido Socialista como con el Partido Popular en el Gobierno o estamos en no sé qué entelequia política a la que aspira Izquierda Unida supongo que con ese gran peso político que tiene, con todos los respetos, en España? Porque, claro, habrá que decir las cosas claras y a qué aspiramos a llegar en el futuro.

Dice: a nosotros no tendrán enfrente de los recortes, ¿y a favor de qué? Estamos en lo de siempre. Si es que, como bien decían los líderes socialistas el 2010, los líderes populares en 2012 estamos en una situación en la que no hay otro remedio que hacer lo que se está haciendo. A nadie le gusta, pero ¿alguien se cree que a nosotros nos agrada subir el IVA? Nosotros estamos en contra de la subida de IVA, se ha dicho y se ha argumentado el porqué, y estamos convencidos de ello, pero también estuvimos en contra de bajar el sueldo el 5 por ciento en 2010. Entonces en Navarra no se hizo nada diferente, se aplicó. Ahora parece que como es otra situación algunos grupos que entonces, evidentemente, apoyaban eso van a intentar hacer algo diferente. Pero nosotros estuvimos en contra, claro que estuvimos en contra, y ya lo dijimos, pero había que ser responsables. Hubo quien en aquel momento se pudo permitir el lujo de no ser, fue el Partido Popular. Y ahora el Partido Socialista puede hacer lo mismo, porque como el Partido Popular tiene mayoría absoluta... Que ellos vayan con el tema y, evidentemente, se pueden permitir el lujo de hacer demagogia, pero, al final, la hemeroteca ahí queda, y quedan las posiciones, lógicas, además, de cada grupo.

Yo puedo entender la acritud con la que habla el portavoz del Partido Socialista; no puedo entender que se erija hoy en portavoz de la mayoría cuando les ha estado diciendo a los demás que no se erigieran en portavoz de la mayoría. Eso es lo que no

entiendo pero, bueno, evidentemente, cada uno hace el juego que hace. Yo creo que usted sabe que la posición de UPN en estos momentos es la mayoría minoritaria, es así, y hasta que no se formule otra mayoría que sea mayor que esa mayoría minoritaria, evidentemente, es la que más apoyos tiene.

En todo caso, yo, como digo, y como lo creo, creo que es momento, y sigo pensándolo, como le gustaba decir al señor Jiménez, de arrimar el hombro. Lo decía en 2010 y yo creo que hay que decirlo en 2012. Hay que arrimar el hombro, yo creo que estamos en una situación crítica y, por lo tanto, respecto a eso que usted decía del crecimiento, etcétera, yo creo que hay lugar para el entendimiento, y nosotros le recogemos el guante en todo lo que sea crecimiento, en todo lo que sea aportar, siendo conscientes de lo que queremos hacer, y no destruir. Si nos unimos para aportar, nosotros, evidentemente, ahí estaremos, con el Partido Socialista y con otros grupos que pretendan aportar, porque no hay que olvidar que aquí cada uno hace su batalla, todavía no ha hablado Bildu, pero el otro día sí habló el portavoz de la izquierda abertzale, y lo dejó bien claro: Navarra no es viable económicamente. Porque cada uno aprovecha para sus intereses, no sé si lo dirá luego el señor Ramírez, pero sí lo dijo el portavoz de la izquierda abertzale, porque, evidentemente, es el mismo discurso de hace treinta y cinco años. Yo recuerdo que, cuando se hablaba del ente preautonómico vasco, se decía que Navarra no tenía otro camino que ese porque cómo iba a ser una comunidad uniprovincial, que no iba a ningún lado y económicamente no era viable. Eso se decía en aquel momento, hace treinta y cinco años, y veo que treinta y cinco años después seguimos con la misma cantinela porque el objetivo político, evidentemente, no ha variado y es el mismo, y lo que antes era unirnos por historia, ahora vuelve a salir el tema económico en esta situación y así lo decía, como digo, el señor Barrena hace pocos días en los medios de comunicación: "Navarra no es viable económicamente y, por lo tanto, tendrá que buscar otra unión", que no puede ser, él decía en concreto con Zaragoza o no sé si decía Castilla, y tendrá que ser con las tres provincias vascas. Porque no olvidemos que aquí cada uno aprovecha la crisis para lo que le interesa. Evidentemente, aquellos que aspiran a que esta Comunidad desaparezca como comunidad política diferenciada no van a renunciar al objetivo y aprovechan, como digo, para querer vendérselo de una forma económica.

En todo caso, vuelvo a insistir en que yo me quedo con lo positivo, que es esa voluntad de creer que tenemos capacidad para el crecimiento. Nosotros estamos convencidos de que también es así. Creemos que hay que cumplir con que cuadren los ingresos y los gastos, en eso también estamos de

acuerdo, y valoramos todo lo que sean aportaciones positivas. Evidentemente, nosotros somos conscientes de la mayoría parlamentaria en la que estamos, lo hemos sido siempre porque nunca hemos tenido mayoría absoluta, llevamos desde el año 91 siendo conscientes de esa mayoría minoritaria y, por lo tanto, nosotros si en algo creemos es en el consenso y en el acuerdo de todos aquellos que estén dispuestos a sumar para que Navarra pueda salir –como el resto de las comunidades españolas, pero ahora, evidentemente, estamos en la nuestra– de esta malísima situación, que también es cierto que si no sale el conjunto del país, no será fácil salir de ella. Creemos que tenemos los medios suficientes para salir, creemos que nuestra situación nos permite tener más margen de maniobra, también nuestro autogobierno, nuestra política fiscal y financiera. En ese sentido, desde luego, nosotros vamos a quedarnos con lo positivo, que es el intentar sumar con aquellos grupos que crean que de verdad se puede salir de esta situación y no que estén en cuanto peor, mejor, como hay grupos cuyo interés es que a Navarra le vaya lo peor posible para conseguir el objetivo que tienen fijado desde que se inició la democracia en este país. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor García Adanero. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai, el señor Zabaleta.

SR. ZABALETA ZABALETA: Egun on, Yolanda Barcina andrea. Buenos días a todas y a todos. La respuesta que ha dado en un momento tan crucial como este que estamos viviendo y tan dificultoso humana y socialmente nos ha parecido profundamente insatisfactoria. No solo humana y socialmente insatisfactoria, sino que además jurídicamente no la ha fundamentado usted más que con una referencia indirecta, mera conclusión, a la que luego me referiré, e incoherente incluso con lo preguntado, porque la pregunta que por iniciativa del grupo socialista y del grupo de Izquierda-Ezkerra se le hacía era la repercusión que va a tener en Navarra. Usted ha hablado de algunas cosas que son de obligado cumplimiento y otras que no y qué es lo que van a hacer o dejar de hacer desde el Gobierno y ha hecho unas consideraciones, algunas de las cuales no son siquiera acertadas o coherentes con la realidad.

En primer lugar, le quiero recordar que frente al Real Decreto 14/2012 y frente al Real Decreto 16/2012, el uno sobre medidas en materia de educación y el otro sobre medidas en materia de sanidad, este Parlamento recabó informes jurídicos y, después de obtener informes jurídicos, ha presentado, ha formalizado ya sendos recursos de inconstitucionalidad. ¿Qué ha hecho el Gobierno de usted a ese respecto? Que conozcamos, nada. Y

nosotros en el Parlamento hemos actuado, creo, con responsabilidad y con solidaridad, porque esta actitud de presentar recursos de inconstitucionalidad no obedece solo al prurito de defender, cosa que es muy seria y que también hay que hacerla, unas competencias, sino también y a través de esas competencias mover ficha en temas que son de verdadera solidaridad, por ejemplo, uno de ellos el tema de la asistencia de los que no son de nacionalidad española en materia sanitaria. Y nosotros hemos defendido eso incluso con un recurso de inconstitucionalidad. ¿Qué ha hecho el Gobierno de Navarra a ese respecto? Bueno, pues, está haciendo actuaciones, algunas conocidas y otras ocultas o crípticas.

Y con respecto a esta iniciativa en la que estamos hoy, el Real Decreto 20/2012, convalidado el pasado jueves y publicado el día 13 de julio, la primera pregunta, que es la de repercusión, conlleva también una subpregunta: ¿qué es lo que va a hacer el Gobierno de Navarra con respecto a este real decreto?, ¿va a recurrirlo? Esa es la primera pregunta. Ya le voy a dar yo la respuesta: no, no va a recurrirlo porque la tenaza en la que lo tiene atrapado el Partido Popular desde Madrid se lo impide.

Nosotros creo que en el Parlamento estamos en la obligación de recabar las necesarias informaciones a este respecto sobre si es o no es posible recurrirlo, por dos razones, y las dos son razones muy de fondo. Una primera, en defensa de las competencias de Navarra, pero sobre todo también por razones de solidaridad y, qué duda cabe, razones de futuro y razones de dar a esta problemática actual en la que estamos inmersos respuestas progresistas y con visión de futuro. Para eso ya está pedido un informe jurídico, en este caso a iniciativa del Partido Socialista con el respaldo de todos los grupos, y nos atendremos a lo que resulte de ese informe jurídico, porque entiendo que hay materias que deben ser recurridas y frente a las que hay que defender los principios de justicia y de solidaridad.

¿Qué nos ha dicho usted con respecto al informe jurídico que, según ha dicho usted, está realizado por los Servicios Jurídicos centrales del Gobierno de Navarra, firmado por José Antonio Razquin, etcétera? Nos ha dicho una sola frase: “No vulneran competencias de Navarra”. Y dicho eso, como si fuese una especie de dogma, usted se ha dedicado luego a hacer una división entre aquellas medidas que son de obligado cumplimiento y las medidas que usted cree que no son de obligado cumplimiento. Pues yendo al real decreto frente al que estamos, el 20/2012, la disposición final cuarta, que es en la que se establece el título competencial, los siete títulos, todo el real decreto-ley, con una referencia u otra diferente, se considera de

carácter básico. Esta ya era una malísima costumbre, por utilizar un adjetivo superlativo pero suave para lo que merecería, en tiempos de Aznar; y ahora otra vez la están enarbolando. Dicen que es básico, y nosotros con eso tenemos que conformarnos. Yo creo que no tenemos que conformarnos, además, estoy convencido de que defendiendo las competencias de Navarra, defendemos también solidariamente no solo a las personas que son o están en Navarra, sino incluso a las personas que en este momento están fuera de Navarra

Si vamos una por una viendo, por ejemplo, y solo voy a hacer un ejemplo, el tema de las pagas extraordinarias de diciembre. En el tema de las pagas extraordinarias de diciembre dice el Real Decreto-ley 20/2012 que tiene carácter básico, porque se refiere al título primero que es donde están, en virtud del artículo 149.1.13 y 18 y 156.1 de la Constitución. Ahí no le da esa argumentación. Y usted, claro, nos ha dicho: “No invaden competencias de Navarra”. Sí las invaden, invaden exactamente la competencia de Navarra del artículo 49.1.b) del Amejoramiento, que antes no solo defendía, sino de alguna manera emocionaba a UPN y ahora ni se acuerda de él en cuanto en Madrid dicen algo que tenga carácter básico.

El artículo 149.1.1 dice que corresponde al Estado la “regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles”. El número 13 dice: “Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica”. ¿Está ahí la paga extra de los funcionarios de Navarra? Evidentemente, no, porque, como usted misma ha recordado, si cumplimos las condiciones del déficit de carácter general, que en la dirección económica general corresponde al Estado, ¿cómo nos pueden aplicar eso?

El 18 se refiere a otras cosas: “Las bases de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del régimen estatutario de sus funcionarios que, en todo caso, garantizarán a los administrados...”. Y el artículo 156.1: “Las Comunidades Autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de competencias”, patatín y patatán.

En resumen, que los títulos competenciales en esta materia no solo no están claros, sino que a nuestro juicio están conculcados en esta normativa y nosotros creemos que hay que recurrir. Estamos esperando a que los informes jurídicos examinen exhaustivamente esta materia. Nosotros creemos que hay que recurrir. El Gobierno de Navarra, que ya no recurrió los otros dos reales decretos-ley anteriores que este Parlamento sí ha recurrido, no está en disposición de defender ni los derechos competenciales de Navarra ni los derechos de las navarras y navarros. Ese es el gran problema.

En otras materias ya entramos en otros fangos. Cuando estamos hablando del tema de la legislación de dependencia, que está en el título tercero y que también aquí se dice que se dicta al amparo del artículo 149.1.1ª, ya lo he leído, y con base en ese carácter, con base en esa referencia como título competencial modifican toda una serie de artículos de la Ley de Dependencia, pero en Navarra tenemos la Ley Foral de Servicios Sociales. Y, en principio, incluso habíamos interpuesto un procedimiento de inconstitucionalidad, que luego se retiró por un acuerdo entre PSN y UPN, en defensa de que esas competencias correspondían a Navarra. En cualquier caso, tenemos esa ley, luego, la tendremos que seguir aplicando. No basta con despa-charse diciendo: como han modificado la Ley de Dependencia, la Ley Foral de Servicios Sociales de Navarra, no está modificada en este momento y, por lo tanto, es de obligado cumplimiento y al primero que obliga es al propio Gobierno de Navarra. Si me dice usted que lo va a aplicar con el mismo entusiasmo con que han aplicado la Ley Foral de Cajas de Ahorro, de Navarra, ya tenemos todo explicado. Eso es por lo que respecta a la legislación de la dependencia, aquí denominada de Servicios Sociales, pero en el fondo lo único que nos preocupa es la asistencia, que es la terminología que ha utilizado también, a las personas que precisan y que necesitan de esas atenciones. Eso es lo único que nos tiene que preocupar.

Y luego le he dicho a usted que ha incurrido incluso en algunos errores terminológicos. Usted ha dicho que Navarra no tiene competencias en materia de impuestos indirectos. No, señora, Navarra sí tiene competencias, lo que pasa es que las tiene delegadas por convenio en virtud de un acuerdo con el Estado, en el sentido de que Navarra hará lo que haga el Estado, pero no otra cosa. No vamos a empezar nosotros mismos a decir que no tenemos competencias. Ya nos lo dirán desde el centralismo de Madrid una y seis mil veces, y nosotros tendremos que repetir siete mil veces lo contrario. Tenemos competencias y, en virtud de esas competencias, que además son de carácter histórico, originario y anteriores al Amejoramiento, deberíamos estar luchando por pertenecer al Eco-fin y a otros ámbitos de armonización fiscal, en los cuales sí tenemos que estar y, además, tendríamos obligación de estar.

Evidentemente, en materia de fiscalidad, los conceptos son bien claros: mientras no se modifique el convenio, tenemos que cumplir ese acuerdo. Por esa razón tendremos que aplicar las modificaciones de IVA con las que estamos en profundo desacuerdo, y tendremos que luchar por su modificación allá en los ámbitos en los que estemos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Ruego, señor Zabaleta, que vaya concluyendo.

SR. ZABALETA ZABALETA: *En resumen, yo creo que estamos en una situación de profundo calado social, humano y político, en la que tenemos que hacer nuestras, sin duda alguna, las reivindicaciones que se irán abriendo camino y que ya ha manifestado el señor Nuin que todos estos cambios, que son contrarios a los programas electorales, no podrían ni deberían ser puestos en funcionamiento en su conjunto sin que la sociedad, el pueblo en general, pudiera manifestarse al respecto. Y ya lo está haciendo en parte en las movilizaciones en la calle. En cualquier caso, señora Barcina, ¿van ustedes a recurrir este Real Decreto 20/2012?, ¿verdad que no?*

Y segunda pregunta: en cualquier caso, no nos basta con que nos diga usted la conclusión jurídica de un informe de que no se conculcan. Sí se conculcan, a nuestro juicio, y, desde luego, el Parlamento, si es por nuestra iniciativa deberá estar a la altura de las circunstancias también a este respecto. Nada más y gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Zabaleta. Por el grupo Bildu-Nafarroa, tiene la palabra la señora Ruiz.*

SRA. RUIZ JASO (1): *Eskerrik asko, Presidente jauna. Ongi etorri eta mila esker Barcina andreari eman dizkigun azalpenengatik.*

Arrazoia eman, hasiko naiz eta esanez egoera ekonomikoa benetan larria dela, egoera ekonomikoa benetan kezagarria dela. Langabetu kopuruari, pobrezian bizi den jende kopuruari begiratzea besterik ez dago. Eta burtsako datuez edo arrisku sariaren datuez haratago, horrek izan beharko luke eta horrek izan behar du benetako termometro ekonomikoa.

Krisiari, egoera honi aurre egiteko Alderdi Popularrak hartzen dituen neurriak, hartzen ari den neurri guztiak porrot egiten ari dira. Estatuko politikak porrot egin du. Hondorik gabeko zakua elikatzen jarraitzen ari dira, sorgin gurpil amaiezin batean, eta horretan ari da Alderdi Popularra.

Baina porrot hori agerikoa izan arren, Nafarroako Gobernua, kasu honetan, UPN, porrot horri nolabait bermea ematen jarraitzen ari zarete; ez zarete horren kontra jarri. Alderdi Popularrari Kongresuan ere nolabaiteko babesa eman diozuen alderdi bakarra zarete, inoiz egin diren murrizketarik latzenak babesteko.

Neurri hauek argi eta garbi herritarron eskubideak urratu eta zapaldu egin dituzte berriz ere: mendekotasun egoeran daudenak, langabetuak, langile publikoak eta oro har herritar guztiak. Esan duzuen lehen neurri hauek izpiritu kritiko aztertu dituzuela, ba benetan ez dakit nor

engainatu nahi duzuen. Zuek erabat justifikatzen dituzue neurri hauek, zuen ildoarekin eta zuen ideologiarekin erabat bat datozelako, argi eta garbi. Agerikoa da, edozein kasutan bai bataren eta bai bestearen bakardadea: Alderdi Popularrarena, Kongresuan. Zuek izan zineten kontra agertu ez zineten talde bakarrak. Eta zuen bakardadea, hemen, Alderdi Popularraren laguntzaz, Nafarroako Parlamentuan, neurri hauek ezartzeko beraien babesa, besterik ez duzelako izango.

Bakarrik geratu zineten pasa den egunean ere, adierazpen instituzional bat onartu zenean, Parlamentu honetan, neurri horiek arbuiatzen zituena. Parlamentuaren gehiengoak herritarrei, langileei, egiten zaien eraso larritzat jo zituen neurri hauek, eta horiek Nafarroan ez aplikatzeko borondatea ere adierazi genuen eta horretarako beharrezko tresna guztiak erabiltzeko.

Eta gehiengo politiko horrek esandakoa, ez izan zalantzarik, gehiengo sozialak, jendartearen gehiengoak dioenarekin bat datorrela, borondatea hori islatzen duela. Baina zuri, Barcina anderea, Parlamentuak edo jendarteak dioena, dirudienez, berdin zaizu. Zuk, Barcina anderea, despotismo ariketa lotsagarrian, derrigorrez bete behar direla neurri hauek diozu, arduraz jokatu behar dela. Arduraz? Derrigorrez bete?

Nafarroako Gobernuako presidente gisa, derrigorrez bermatu beharko zenukeen gauza bakarra da nafar herritarron borondatea betetzea. Hori da demokratikoki daukazun ardura bakarra. Horrek izan beharko luke benetan marra gorri bakarra. Derrigorrez bermatu behar duzuna da nafar herritarron eskubideak eta ongizatea defendatzea. Derrigorrez bermatu behar duzuna da nafar herritarron beharrak asetzea. Eta ez bazaude hori bermatzeko, ez bazara gai hori defendatzeko, ez duzu kargu horretan egotea merezi, ez daukazulako zilegitasunik. Beraz, arduraz jokatu, bai, baina benetan, eta ez baldin bazaude horretarako prest, zoaz.

Nafar jendarteak hilabeteak daramatza kalean, argi eta ozen aldarrikatuz ez dituela UPNk eta PSNk aplikatu dituzuen murrizketak nahi, ez duela Madrildik datorren murrizketarik nahi, eta jarraituko du jendeak kalean, jarraituko du. Greba orokor bat deitua dago irailerako.

Zure inbestiduran harrotasunez esan zenuen nafar guztion presidentea izango zinela. Baina harrotasunezkoa baino, zure jarrera harrokeriazkoa da. Denon presidentea? Jendartearen gehiengoaren kontra gobernatzen ari zarela jakinda?

Ze aurpegirekin hitz egin diezaiekezu nafarrei beren izenean eta beren hobe beharrez neurri hauek ezartzeaz? Zer aurpegirekin esan ahal diezu

(1) Traducción en pág. 26.

muturreko egoeran, egoera benetan larrian bizi den jendeari, bizi diren herritarrei, langileei, langabetuei, arduraz ari zaretela jokatzeko?

Zu, Barcina anderea, benetan kaletik ibiltzen zara? Jendeak esaten al dizu zerbait? Edo ez duzu ikusten? Ez dago itsuagorik ikusi nahi ez duena baino.

Ardura eta leialtasuna, nafar herritarrokin izan behar duzu, ez Alderdi Popularrarekin.

Esaten duzu ez dituzuela neurriok bere horretan ezarri, Nafarroako autogobernua erabili duzuela. Itxurakeria. Itxurakeria eta aurpegi zuritzea. Foru Hobetzearen urteurrenean ere esan genizun, zuek ez dituzuela nafar gehienon interesak babesten; ez dituzuela Nafarroako interesak babesten, zuk defendatzen dituzuenak Espainiako interesak direla. Eta gero eta garbiago ikusten eta bereziki pairatzen ari da hori nafar jendartera.

Valentziak bere erreskatea eskatzen duen bitartean, Nafarroak bere politika propioak ezarri beharko lituzke. Eta García Adanero jauna ez nuke defraudatu nahi, esaten dudanean badela garaia Euskal Herriko lau herrialde historikoen, antzeko eskuduntzat dituzten neurrian, indarrak metatzeko eta Estatuaren porrot politikak horri aurre egiteko tresnak eta elkarlana abian jar ditzaten.

Diozu, era berean, egungo markoak neurriok ezartzera, neurri horietako asko ezartzera behartzen gaituela. Hala bada, ba benetan, pentsatu beharko genuke marko horrek ez digula balio herritarren eskubideak defendatzeko. Has gaituzen, beraz, behar diren tramite guztiak egiten hori aldatzeko. Konstituzio hamabost egunetan aldatu zenuten, merkatuen eta defizitaren politika horri men egiteko. Nafar jendarteak ez du hori merezi? Ez sinestarazi ez dagoela alternatibarik. Neurriak aplikatzea saihestezina denik, ez sinestarazi neurriak ezartzea arduraz jokatzeko dela. Izan arduratsua benetan eta planto egin inboluzio honen aurrean. Jokatu ausardiak, momentu batean esan duzu, baina modu benetan ia ia zinikoa ulertzen dut, ausardia izan behar dela eta jendarteari entzun behar zaiola. Hori zuk esan duzu, baina egin hori benetan. Egin hori benetan, ez sinestarazi alternatibarik ez dagoela, egin hori benetan, izan ausarta, eta alternatiba egon badagoela demostratu neurriok ez aplikatuz. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señora Ruiz. Finalmente, por el grupo Popular de Navarra tiene la palabra el señor Martín.*

SR. MARTÍN DE MARCOS: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, Presidenta. Le agradezco la información aportada y, desde luego, su disposición a responder a este Parlamento de una manera tan rápida.*

Tengo que comenzar comentando y diciendo que, sin lugar a duda, el Gobierno de España, el Gobierno de Mariano Rajoy, se enfrenta en estos días a la peor situación económica, financiera y laboral de España en la historia de la democracia y, desde luego, esto requiere un programa de reformas amplio, que devuelva la confianza a nuestro país y sienta las bases para la recuperación de la economía y del empleo.

También, sin duda alguna, los ciudadanos vamos a tener que realizar un enorme esfuerzo, no exento de sacrificios, porque es preciso ajustar el Estado y sus estructuras a la situación real de los ingresos públicos y a la economía que vivimos en estos momentos. Nunca ha sido bueno dejar la tarea para el último momento y, sin embargo, lo malo es que ahora en España debemos realizar en uno o dos años lo que otros gobernantes no quisieron o no supieron o no tuvieron agallas de realizar en los últimos siete años.

El Partido Popular, al entrar en el Gobierno, ha encontrado una situación mucho peor de lo que los socialistas dijeron en materia, por ejemplo, de déficit público. La situación en aspectos básicos del Estado y de la propia sociedad era sencillamente calamitosa. Mientras el Partido Socialista hablaba de un déficit del 6 por ciento, la realidad fue de un déficit del 8,6 por ciento, y en esto no dijeron la verdad a los españoles, pero tampoco a las autoridades financieras de Europa. Mientras los socialistas hablaban de superávit en la Seguridad Social, la realidad era de un déficit estructural.

No hablemos ya del sistema sanitario, inviable e insostenible, con un gasto de farmacia disparado, la falta o fallo de control desde el Estado del gasto de las Administraciones Públicas, que acumulaban una deuda de ochocientos mil millones de euros y un agujero en Fomento de cuarenta mil millones. Y lo más grave: un desempleo galopante de más de cinco millones de parados, que, aparte del drama humano, suponían una reducción drástica de los ingresos por IRPF y un aumento del pago por los subsidios de desempleo.

Se ha dicho una y otra vez, se ha repetido en múltiples ocasiones, pero, desde luego, hay que seguir repitiéndolo ante la amnesia selectiva del Partido Socialista, que esta es la herencia recibida por el Gobierno de Mariano Rajoy, y eso lo saben los ciudadanos de España y también de Navarra. España ahora mismo acumula una deuda que se aproxima al Producto Interior Bruto nacional de un año y un déficit de noventa mil millones de euros.

Hay que decir que, si el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero se benefició de la inercia de los Gobiernos anteriores del señor Aznar, el Gobierno de Mariano Rajoy tiene que asumir la herencia de los desastrosos años de gobierno del

señor Rodríguez Zapatero. Y ahora mismo tenemos, como ya se ha dicho en esta sala, problemas de liquidez y financiación. El dinero que aún se nos presta, y digo "aún" porque puede llegar un día en que ni se nos preste el dinero, se hace a un interés que no nos va a permitir, desde luego, crecer como queremos que crezca nuestro país y nuestra comunidad autónoma para futuras generaciones. En definitiva, el despilfarro del Gobierno socialista ha dejado al borde de la quiebra los servicios básicos de los ciudadanos españoles. Y ya lo ha dicho muy claro el ministro Montoro, que no hay dinero ni para pagar nóminas en algunas comunidades autónomas ni para sufragar los servicios básicos de la ciudadanía.

Ante esta crítica situación, el Partido Popular gobierna en España con responsabilidad, con visión de futuro y, desde luego, sin importarle visiones políticas que miran excesivamente al cortoplacismo y a intereses partidistas. Los Populares gobernamos para fortalecer el bienestar del futuro de los ciudadanos, aunque esto signifique tomar medidas impopulares, contestadas, incluso, desde nuestras propias filas del Partido Popular; medidas que nos pueden hacer perder apoyo de los ciudadanos y cosechar grandes dosis de incompreensión. Gobernamos mirando a los españoles a la cara, diciéndoles la verdad, lo que hay, sin negar la crisis, cosa que no se hizo hasta llegar al año 2011, y gobernamos pensando en las reformas que nuestro país necesita y procurando una estructura administrativa y económica que sea sólida y garantice el futuro de nuestro sistema social y de los servicios públicos.

Aquí, señor Nuín, nosotros no vemos fraude democrático, sino actuación para hacer frente a una situación de emergencia no prevista. Y el Partido Popular va a continuar con su política reformista, porque tenemos la convicción de que, a medio plazo, los esfuerzos y sacrificios que pedimos hoy a los españoles serán la recompensa del mañana en la forma de recuperación económica y recuperación del empleo. No va a ser un esfuerzo estéril y el camino que debemos recorrer en este momento no es otro que el de reducir gastos y aumentar los ingresos del Estado. Este es el objetivo primario.

Respecto a la aplicación de estas medidas en Navarra, hay que decir que desde el Partido Popular de Navarra no tenemos la más mínima duda sobre la aplicación de las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros el pasado día 13 de julio. Estamos convencidos de que el Gobierno de Mariano Rajoy, como no puede ser de otra manera, respeta siempre la autonomía de Navarra. En este sentido, valoramos favorablemente las manifestaciones que realizó usted, señora Presidenta, el pasado viernes, en el sentido de que los Servicios

Jurídicos del Gobierno de Navarra constataban que la inmensa mayoría de las medidas adoptadas son de obligado cumplimiento en nuestra Comunidad y, desde luego, no vulneraban el régimen competencial de la Comunidad Foral de Navarra.

En el Partido Popular de Navarra siempre vamos a estar a la cabeza de las formaciones políticas a la hora de aplicar medidas en las que, no siendo de obligado cumplimiento, se busque el escenario más favorable para los navarros y las navarras, explorando todas las posibilidades que nos da el Amejoramiento y, por lo tanto, nuestro autogobierno nos ofrece. En este sentido, valoramos positivamente las modificaciones en medidas que, no siendo de obligado cumplimiento y si los estudios técnicos de la situación financiera de Navarra lo permiten, se van a aplicar en nuestra Comunidad Foral en relación con la deducción por vivienda, el Impuesto sobre Sociedades, retención del IRPF a profesionales y mantenimiento de ayudas para el fomento de la contratación entre otras.

Ha dicho usted en medios de comunicación, señora Presidenta, que estas nuevas medidas de ajuste no les gustan, y yo le puedo asegurar que a ustedes no les gustan, pero al Presidente del Gobierno tampoco, a los ministros tampoco, ni a los ciudadanos, incluso a los votantes del Partido Popular tampoco nos gustan. Dice usted, señora Presidenta del Gobierno de Navarra, que tiene dinero para pagar las nóminas y facturas de Navarra y que ya Navarra ha adquirido toda la deuda que necesita para financiar su presupuesto de este año. Si esto es así, y no lo ponemos en duda, las arcas forales se van a encontrar con 60 o 65 millones de euros más, con los que ni contaba ni aparentemente necesita. Por lo tanto, desde nuestro grupo le sugerimos que contemple la posibilidad de que este remanente de 60 o 65 millones de euros vaya destinado a políticas sociales, políticas de empleo y atención a la dependencia. Tenga esto que le sugiero en cuenta a la hora de valorar los ajustes que deban aplicar en dependencia por las nuevas medidas del Gobierno de España.

Desde luego, también nos alegra que recoja usted nuestra propuesta de reducción de Parlamentarios, que en su momento rechazaron, así como que recoja la manera de hacer un estudio sosegado, para lo cual nosotros propusimos en su día la creación de una ponencia, que también ustedes en su día rechazaron.

Quiero aprovechar su presencia como Presidenta de Navarra, que también lo es de Unión del Pueblo Navarro, para hacerle un breve comentario sobre la abstención emitida por Unión del Pueblo Navarro en el Congreso en la votación para convalidar estas nuevas medidas del Gobierno de España, del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio. Está claro que Unión del Pueblo Navarro y

el Partido Popular tienen un pacto de coalición firmado en 2011 para las Elecciones Generales del 20 de noviembre de ese mismo año. En Unión del Pueblo Navarro sus dirigentes conocen perfectamente cuál es la realidad de España y también, por supuesto, cuál es la realidad de Navarra, por lo tanto, es su responsabilidad cumplir con lo que España y Navarra necesitan en cada momento, cumplir con las reformas y apuntalar la acción reformista del Gobierno del señor Mariano Rajoy.

Habla usted de coherencia en la actitud de voto de 2012, de hace unos días, del jueves pasado, con la que tuvieron ustedes en 2010. Desde nuestro punto de vista, la situación no es la misma, porque en aquel año, en 2010, su voto era determinante para mantener al señor Rodríguez Zapatero, ahora no ha sido determinante para llevar a cabo adelante las medidas o convalidar las medidas del Gobierno de Mariano Rajoy; y, por otra parte, en aquel año no tenían ustedes ninguna coalición electoral y ahora sí tienen ustedes una coalición electoral con el Partido Popular. No es, pues, desde nuestro punto de vista, momento de vacilaciones por parte de Unión del Pueblo Navarro ni de su Presidenta. Hay que buscar lo mejor para Navarra y buscar lo mejor para Navarra significa apoyar lo que España necesita en cada momento y, en su caso y cuando sea posible, trasladar esas medidas con la mejor fórmula para los navarros y las navarras, pero sin olvidarse de los compromisos contraídos y firmados.

Señora Presidenta, usted sabe positivamente, sabe perfectamente que a nosotros nos va a tener ahí trabajando por la estabilidad institucional de Navarra y colaborando en la aplicación de todas aquellas medidas que conduzcan a la salida de la crisis en Navarra y en España. Por ello, desde el Partido Popular de Navarra pedimos a Unión del Pueblo Navarro y muy especialmente a usted, como Presidenta, reflexión, serenidad, valentía y compromiso firme con lo acordado entre Unión del Pueblo Navarro y el Partido Popular, para aplicar todas aquellas medidas necesarias e imprescindibles para salir de este hondo agujero en que se encuentra Navarra y en el que se encuentra España. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Martín. Tiene a continuación la palabra la señora Presidenta para responder a las cuestiones formuladas por los grupos. Adelante, señora Barcina.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que la que sí que ha escuchado ya críticas ante lo que les iba a decir en esta comparecencia parlamentaria de los grupos de la oposición antes de llegar he sido yo. Creo que sí que había posturas predeterminadas al*

respecto, pero lo cierto, señorías, es que los distintos partidos políticos a los que ustedes representan tienen responsabilidades de gobierno en otros lugares, en otras comunidades autónomas, y a nivel nacional y en las distintas comunidades hay problemas en estos momentos en la economía y hay que realizar ajustes y tomar medidas con los ingresos y con los gastos en las diferentes Administraciones Públicas españolas. Y lo cierto es que allá donde ustedes gobiernan están aplicando lo que se está denominando popularmente como “recortes”, donde gobiernan todos ustedes. Y la verdad es que si la hemeroteca en algunos casos nos suele servir para ver incoherencias de algunas personas o de algunos partidos políticos, yo creo que en este caso, la propia hemeroteca sirve para desnudar a los propios partidos políticos.

Les voy a hacer un resumen de lo que está pasando estos días en España. El señor Patxi López asume que los empleados públicos de Euzkadi perderán la extra de Navidad, porque es una competencia básica. También los funcionarios vascos van a perder los días libres junto a la paga extra. En Navarra, sí tenemos unas competencias que no tienen en el País Vasco. Por ejemplo, señor Zabaleta, no piense usted que aquí el Partido Socialista es el único que tiene responsabilidades de gobierno. Que yo sepa, el PNV está dentro de Nafarroa Bai. Mire lo que dice el señor Azkuna en Bilbao: “Yo no soy insumiso”. Esta frase la podía haber dicho yo, de UPN. Pues, mire, la dice alguien de una formación política que está en su partido, señor Zabaleta. “Yo no soy insumiso”, dice Azkuna ante el aluvión de recortes del Gobierno central, es decir, el señor Azkuna va a aplicar esto mismo. Pero, señora de Bildu, no me mire usted diciendo: “¡Hombre!, nosotros los de Bildu, nada”. Pues, mire, la Diputación de Gipuzkoa no aplicará los recortes en los casos que sean de su competencia. ¡Qué casualidad!, lo mismo que está diciendo esta Presidenta resulta que lo dicen los de Bildu. Lo mismo, o sea, los que son de su competencia, es que la mayoría de nuestra competencia no lo estamos aplicando. Aquí sí que hay un discurso que cuando ustedes, de alguna forma, dicen lo que van a aplicar distinto del Gobierno de España son progresistas y cuando lo hacemos nosotros somos reaccionarios o algo raro.

Estas declaraciones podían haber sido mías, igual que las del señor Azkuna, igual que las del señor Patxi López. Dígame, señor de Izquierda-Ezkerria, en Andalucía, donde ustedes están en el Gobierno, qué van a hacer con la paga extra de los funcionarios: aplicarla. Pero, ¿qué es lo que están diciendo en Andalucía, donde gobierna Izquierda-Ezkerria? Pues, mire, la Junta da hoy el mayor recorte presupuestario en treinta años de autonomía. Esto hace Izquierda-Ezkerria donde gobierna. La Junta se niega a aceptar más recortes y pide a

Rajoy que suba los impuestos, con lo cual estarán encantados con esta subida del IVA. ¡Qué bien!, el señor Rajoy ha hecho lo que pide Izquierda-Ezkerria donde gobierna, en Andalucía, subir impuestos. Bueno, no lo sé, también aquí Euskadi trata de limitar los recortes pero se ve arrastrado por la recesión; está diciendo en Euskadi el propio Consejero que tiene que limitar determinadas partidas porque le faltan seis millones para pagar a empresas de empleo de discapacitados, a los que no paga desde el mes de noviembre.

Le estoy citando a él porque están cerca de nosotros, sin más: ejemplos, para todos los sitios donde se está gobernando, con lo cual yo creo, señores Parlamentarios, que sería bueno más realismo, menos demagogia, no engañar a los ciudadanos navarros y no decir aquí algo diferente a lo que dicen en otros sitios. UPN es coherente y está diciendo lo que considera que hay que hacer en el Gobierno de Navarra.

Mire, señor Zabaleta, yo sé que usted es abogado y respeto toda su capacidad como abogado. Yo, evidentemente, soy de Ciencias, soy farmacéutica, pero aquí estamos para hacer política y lo que diga usted de una ley aprobada o yo, pues yo me fío muchísimo más de la asesoría jurídica del Gobierno de Navarra y del señor Razquin, uno de los más prestigiosos letrados de nuestra Comunidad, que de lo que me diga usted de constitucionalidad o no constitucionalidad. Hay un informe de la asesoría jurídica del Gobierno de Navarra que nos está diciendo qué medidas son de obligado cumplimiento o no. A usted le parece que no es de obligado cumplimiento lo que aplican diecisiete comunidades autónomas españolas. Pero ¿usted cree que el señor Razquin nos va a decir que algo es inconstitucional cuando no lo es, cuando resulta que el señor Patxi López está aplicando lo mismo, cuando resulta que en Andalucía, Izquierda-Ezkerria con el Partido Socialista están aplicando lo mismo de constitucionalidad, o el señor Azkuna? Pero ¿usted de verdad está pensando que lo que está diciendo tiene algún soporte al respeto? Pero, dicho esto, si lo piensa, es usted libre. Yo, como Presidenta del Gobierno de Navarra, actuaré con los informes de la prestigiosa asesoría jurídica del Gobierno de Navarra.

Yo creo que la señora de Bildu ha dicho lo que todos estábamos esperando, que ella de verdad en lo que piensa es en crear con los cuatro territorios, ya que tenemos Convenio y Concierto Económico, un ente político, que nunca ha existido como tal, conjuntamente. Y ahí es adonde nos quieren llevar, a ese ente político. Y todos los demás son discursos, y a mí me está hablando de soberbia, de despotismo, aplíquesele todo usted, porque se puede aplicar absolutamente todo lo que ha dicho. Esto es algo que hay que crear. Como muy bien les

decía el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, es que su responsable lo que ya está empezando a decir, cuando vienen aquí otros líderes de su partido, ¡hombre!, a ver si conseguimos que Navarra no sea viable económicamente. Es su gran objetivo. Pero ¿por qué? Para hacer desaparecer Navarra como comunidad diferenciada. Lo ha dicho usted, con lo cual ha sido sincera: formar esos cuatro territorios con el País Vasco. Y entiendo que quieran que yo me vaya y que se vaya Unión del Pueblo Navarro del Gobierno de Navarra, porque saben que el hecho de que esté Unión del Pueblo Navarro gobernando en Navarra es garantía para todos los navarros de que esa unión que nunca existió con el País Vasco no se va a producir nunca. Eso sí que lo saben, y entonces claro que les molestamos y quieren que nos vayamos, pero quieren esto desde el principio de la democracia. Y, ya lo siento, nosotros tenemos el apoyo mayoritario de los navarros para gobernar, porque si no tuviésemos diecinueve Parlamentarios, desde luego, que yo no sería Presidenta del Gobierno de Navarra, y es por la confianza que han depositado muchos de ellos en Unión del Pueblo Navarro.

Ahora bien, usted está diciendo: “Váyanse, que no tienen mayoría absoluta”. ¿Por qué no se van de Gipuzkoa? Bildu tiene menos representación que la que tiene UPN en el Gobierno de Navarra y están gobernando. ¿No ve que vuelven a ser incoherentes? ¿No ve que lo que ustedes hacen no lo aplican en los distintos territorios? Tienen menor representación en Gipuzkoa, y no se van. Y también hay grandes protestas en San Sebastián, donde tiene mucha menos representación Bildu que la que tiene UPN en el Ayuntamiento de Pamplona. No tienen más que ir un poquito más allá y comparar, para ver que lo que están intentando hacer es engañar a los ciudadanos navarros, con mucha menos representación en Gipuzkoa al respecto, de donde no se van. Allá ustedes, pero ha sido sincera, y eso se lo tengo que reconocer: quiere el fracaso económico de Navarra para llegar a Euskal Herria. Y cuando hay una buena negociación con el Gobierno de España, como en el caso del IVA de Volkswagen, estos días están diciendo ¡uf, horror! Es que no les gusta que a Navarra le vaya bien. A ustedes les gustaría que Navarra fuese una de esas comunidades que está pidiendo ayuda, les gustaría que fuésemos Murcia, que fuésemos Cataluña. Pues, mire, no, nosotros en este momento, evidentemente a día de hoy porque la economía y las previsiones son cambiables, tenemos dinero para pagar las nóminas de todos los funcionarios. Hemos solicitado la deuda correspondiente porque ya se nos ha concedido a Navarra autorización para pedir esta deuda.

Sí le tengo que decir al respecto al señor Jiménez que, quizás, con el tema de los números a veces algún pequeño lío se hace. Lo que pedimos,

evidentemente, cuando usted estaba en el Gobierno era financiación para toda la deuda, con un interés muy bajo, además, con el 4,24, uno de los más bajos que se ha podido en España, pero usted también recordará que a nivel nacional se nos ha dado un margen de unas décimas para el PIB y ahora el objetivo de déficit del PIB es el 1,5; y que en el acuerdo que firmamos usted y yo, precisamente en el mes de mayo, de esos 54 millones de euros, decíamos que había que pedir un poquito más de deuda. Ese poquito más de deuda, 23 millones –léase bien todas las notas–, es lo que nos ha dado el Banco de Santander a un interés de un 5,20. Yo he dicho que lo hemos completado, luego vea cómo tengo razón de nuevo. Y coja la nota de prensa del Banco Santander; ese acuerdo no era para financiar la deuda, completó esos pocos 23 millones comparados con el total, esa deuda era para crear economía, para que llegue dinero especialmente a los inversores navarros.

Creo que además ya dije en esta misma sede parlamentaria –no estaba usted ese día– que algo que me parecía muy importante era que los emprendedores de la Sakana y de la Ribera iban a tener unos intereses mejores que los del conjunto de empresarios. ¿Por qué? Porque son las zonas donde más daño ha sufrido la actividad económica y se ha incrementado más el número de parados. Para eso era ese acuerdo, para crear actividad económica, para completar créditos que se están financiando con el Plan Moderna. Era un acuerdo de activación económica, como ve, estamos pensando en la activación económica, igual que en ese acuerdo firmado con el Banco Central Europeo para que llegue financiación al respecto a nuestra Comunidad. Con lo cual, datos totalmente claros, se pide en diferentes momentos dinero para la deuda en unos intereses que, insisto, ya les gustaría tenerlo así concedido a otras comunidades del resto de España.

También me estaban preguntando si vamos a ajustar esos 132 millones. Pues saben –les hicimos llegar a todos ustedes el acuerdo del Gobierno en mi anterior comparecencia– que los departamentos tienen un margen para aplicar esos ajustes hasta fin de año, y evidentemente ahora nos llegan unos ingresos adicionales. Pero, miren, exactamente igual a lo que hizo el Gobierno de coalición a inicios de este año, cuando incluso en el trámite parlamentario habíamos hecho un presupuesto, con unos datos de ingresos y decidimos poner el Impuesto sobre el Patrimonio, un incremento, se subió el IRPF a nivel nacional, lo subimos aquí, y teníamos también ahí un margen, margen que dejamos para ver la evolución económica de los próximos meses y nos dimos cuenta de que ese dinero era necesario. Y se dio cuenta usted, señor Jiménez, dentro del propio seno del Gobierno. Pues ahora vamos a hacer lo mismo, en el mes de

agosto, además, a finales de agosto se suele ver la evolución más clara de los ingresos y los gastos y me han oído decirlo a mí en comparecencia pública: hay dos departamentos especiales donde hay que hacer un seguimiento de cómo llevan sus planes de ahorro, que son el de sanidad y el de personal. Vamos a ir viendo cómo sucede todo esto y vamos a ver de verdad cómo nos siguen cuadrando los números hasta el final, con lo cual vamos a seguir haciendo una evolución continua de nuestros ingresos y de nuestros gastos para cumplir ese objetivo de déficit que, como bien saben, en estos momentos está justo porque vamos al límite prácticamente, según se dijo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, pero con dinero, para pagar todas las nóminas con un dinero a día de hoy que nos está cuadrando las cuentas con gran esfuerzo y con muchísimo sacrificio, por supuesto, por parte de todos en este momento.

Les diré que yo aquí sí que asumo que igual no he explicado con mucho detalle lo que pasó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, cuando estaban hablando de que el Gobierno de Navarra pidió flexibilidad para el objetivo de déficit. Por supuesto que pedimos flexibilidad, y es que en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera se debatieron muchísimos puntos y se pidió flexibilidad para este año 2013, y la pidió la Consejera. Lo que nosotros queremos es que cuando haya flexibilidad para el conjunto de nuestro país, de España, esa flexibilidad nos llegue a Navarra. Igual que este año, le acabo de decir al señor Jiménez, se nos ha dado a toda España unas décimas mayores de flexibilidad para llegar al 1,5, por supuesto que las hemos utilizado en el caso de Navarra y que las pedimos para el año 2012, la flexibilidad que llegue al conjunto de España que nos llegue a las comunidades autónomas. Esto ha pedido Navarra y esto figura en acta del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Pero es que lo que votó en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera no fue lo de 2012, fue lo de 2013 y lo de 2014. UPN ha hecho lo mismo que hizo cuando gobernaba el señor Zapatero y se nos marcaba unos objetivos de déficit desde Bruselas: votar ese objetivo de déficit para que lo cumplan todas las comunidades españolas, porque, si no, Navarra tendrá más problemas. Y para los siguientes años eso es lo que se votó. Si hay flexibilidad, la pediremos. Eso es lo que votamos. Y lo que votamos nada tiene que ver con las medidas que se aprobaron al día siguiente en el Congreso de los Diputados. Ahí se debatieron muchísimos temas: desde que las comunidades autónomas querían parte del IVA que se recaudase por el Gobierno de España. Lógicamente, eso no se votó y nosotros ahí tampoco participamos, porque nosotros recaudamos, por nuestro Convenio Económico, todo el IVA. Como ven, hubo muchos temas en ese Consejo de Política Fiscal y Finan-

ciera, donde Navarra defendió su autogobierno, como siempre, y pidió que, si había flexibilidad en el cumplimiento del objetivo del déficit, se aplicase a Navarra, como acordó la víspera de ese Consejo de Política Fiscal y Financiera el propio Gobierno de Navarra en la sesión que celebramos el día 11 de julio, en plenos sanfermines. Igual no me he explicado bien del todo, o sea, lo que se votaba era lo de los siguientes años.

La verdad es que aquí también resulta que para ustedes cuando en el Partido Popular hay algunos que se abstienen, votan en contra, cuando nosotros nos abstenemos, votamos a favor. Yo les recuerdo: hay voto a favor, abstención y voto en contra. Y todos los partidos políticos somos libres de ejercer nuestro derecho a voto como consideremos oportuno. UPN es un partido que cumple aquello que ha firmado. Nosotros hemos cumplido siempre, pero tenemos libertad. Fijamos postura propia en muchos aspectos y en este caso comprendemos que son medidas duras, medidas difíciles las que se han aprobado este mes de julio por parte del Partido Popular, y hemos mantenido la misma postura que en el 2010, que fue la abstención, en el Congreso de los Diputados, sabiendo que son medidas que tiene que tomar nuestro país, que es España, que quizá se pueden tomar otras o matizarlas y que a nosotros nos gustaría hacer nuestras aportaciones, pero que hay que tomarlas. Esa es la postura de Unión del Pueblo Navarro en el Congreso de los Diputados, la misma responsabilidad con criterio propio y manifestando aquello que pensamos que es mejorable al respecto para todos los ciudadanos.

También, de alguna manera, se estaba diciendo que estábamos apoyando o no el tema de la reducción de Parlamentarios. Yo lo que he dicho es que tiene que haber un debate muy sensato en esta Cámara para escuchar a los ciudadanos y que si en un futuro, por recomendaciones que se nos hacen desde la Unión Europea para órganos democráticos electos, como pueden ser los ayuntamientos, hay una reducción de un 30 por ciento en los concejales del Ayuntamiento de Pamplona, esta Cámara deberá pensar si tiene que haber una reducción también en este Parlamento. ¿Por qué en un sitio sí y en otro no? ¿Qué pasa con las mancomunidades o con otros órganos de representación popular?, el Congreso de los Diputados, el Senado. Pero nosotros tendremos que pensar en lo nuestro. Y si hay reducción para el lugar, cada uno que plantee lo que considere, pero que si hay reducción de personas representando democráticamente a los ayuntamientos, pues tiene que haber una traslación en el resto de instituciones. Esto es lo que yo pienso personalmente y, evidentemente, deberá haber un consenso en el Parlamento, en esto y en todo lo que nos afecta como parlamentarios en relación con nuestra Comunidad. Eso es lo

que creo que debe haber en el seno de este Parlamento: un debate tranquilo, sosegado al respecto, con todos los parámetros nuevos que van surgiendo en nuestra actividad económica y en la actividad política que tenemos en estos momentos. Lo que sí que considero es que, ante esta gravísima situación que estamos viviendo en nuestro país y en Navarra, habrá que buscar el máximo consenso entre las distintas fuerzas políticas de este Parlamento para dar solución de verdad a los problemas de los ciudadanos, utilizando nuestro autogobierno con responsabilidad y manteniendo la Comunidad Foral como una de las diecisiete comunidades diferenciadas en el conjunto de España, pero que se preocupa especialmente de los más necesitados, que también tomamos medidas que no solo nos sirvan para ajustar nuestras cuentas públicas, sino también para crear economía y para crear empleo. Y aquí creo que debemos hacer un esfuerzo todos los grupos de esta Cámara para dar respuesta de verdad a los problemas que tienen los ciudadanos navarros. Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ ALLI: Señor Presidente, si me lo permite, pediría un nuevo turno, porque me parece que la situación económica nacional es de una absoluta excepcionalidad y requiere que en esta Cámara haya todo el debate preciso y me parece que hay algunas cosas que todavía están por aclararse.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Señor Jiménez, usted es consciente de que esto supone un turno para todos aquellos que lo deseen. Evidentemente, yo coincidido en mi condición de Presidente en que la situación es la que es y, por lo tanto, no hay especial inconveniente para abrir un segundo turno, pero sí les pido, por favor, que concreten exactamente sus intervenciones en el plazo más breve posible, entre otras cosas porque hay convocada una nueva sesión para las doce del mediodía. Por lo tanto, tiene usted la palabra, señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ ALLI: Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve, telegráfico, pero algunas cosas no quería dejarlas pasar por alto porque me parece que es preciso que la ciudadanía navarra las conozca.

Señora Barcina, con el tema al que usted está haciendo referencia de la asesoría jurídica le cojo la palabra. Usted dice que se fía de la asesoría jurídica, usted dice y pone nombres y apellidos, oiga, tiene informes jurídicos de la asesoría jurídica en materia de función pública de las anteriores medidas, en materia de educación y en materia de sanidad que dicen claramente que hay invasión de las competencias de la Comunidad Foral, de esa misma asesoría jurídica a la que usted ahora se está agarrando para no aplicar una cosa. Oiga, presente como Gobierno un recurso de inconstitucionalidad con las tres, ¿qué ha hecho al respec-

to? Usted se acoge cuando quiere a lo que le da gana. Esa misma asesoría jurídica, señora Barcina, en función pública, en salud y en educación, y tiene los tres informes al igual que los tengo yo, porque estaba en el Gobierno. Pues si vale ahora para aplicar esta medida, también vale para entonces, señora Barcina.

Luego, con la postura del Consejo de Política Fiscal y Financiera, no nos maree, que el tema es muy fácil, que ustedes si dice que pidieron flexibilidad en los objetivos de déficit y no se la concedieron, pues votan en contra o se abstienen, como hicieron el resto de comunidades que se abstuvieron o votaron en contra. No maree la perdiz. Usted es cómplice de que todo el déficit que se ha flexibilizado para España, que ha concedido Europa se lo quede el Estado y no las comunidades autónomas, y usted ahí no ha defendido los intereses, los intereses de Navarra. Usted ahí ha sido un brazo de madera del Partido Popular. Y vamos a llamar a las cosas por su nombre, y de números vamos a aclarar las cosas. Está hablando de que con eso completaba una deuda de 23 millones de euros, pero es que usted en la rueda de prensa dijo otra cosa, es que cada día nos cambia el discurso, en cada momento nos dice una cosa: esto servía para financiar la deuda de Navarra. Oiga, mire, la deuda de Navarra, según decían ustedes, en el mes de febrero estaba cubierta, y esto que está hablando de 23 millones, que ya veremos al final qué es porque aquí cada día nos levantamos con una sorpresa, servirá para lo que sirva.

Con el tema de los 65 millones yo le digo una cosa, y usted lo sabe: los va a utilizar, pero sumándolos a los 132. ¿Sabe por qué? Porque usted sabe que tiene más agujero que los 132 ya hoy. Y no engañe a los navarros, usted sabe que lo tiene. Y le digo más y aún va a tener que hacer más cosas. ¿Sabe por qué? Porque en sus previsiones ustedes planteaban un crecimiento del PIB en el segundo semestre, y no va a haber un crecimiento del PIB en el segundo semestre y, en consecuencia, el porcentaje de déficit es el mismo, pero la cuantía también se disminuye. ¿Y cómo lo van a hacer? Pues no lo sé, con la política que tienen ustedes lo tenemos claro: tijera, tijera y tijera.

Otra cosa, señora Barcina, con nuestro grupo no intente alcanzar un consenso para cuestiones que tengan mengua en la calidad democrática. Es que nosotros no estamos de acuerdo en que se reduzcan los concejales. Yo sé que a la derecha le sobran concejales, le sobran parlamentarios, le sobran defensores del pueblo, le sobrarán tribunales de cuentas. Ya sabemos, con estos discursos económicos ya se han conocido a lo largo de la historia y sabemos lo que ha venido luego después, ¿verdad?, con un gerente vale y, en el peor de los casos, con un militar también ha valido. Mire, no-

sotros, calidad democrática, austeridad sí, y tiene una ocasión fantástica para demostrar que quiere adaptar las estructuras de la Comunidad Foral a los nuevos tiempos: mapa local, ahí tiene el reto, ahí tiene las estructuras. Lo que no sobra es representación popular; lo que igual sobran son determinadas estructuras, que no es lo mismo. A ver si son valientes y lo acometen y a ver que nos traen aquí. Ahí es donde veremos si ustedes tienen credibilidad o no tienen credibilidad en esta materia, no cerceando derechos democráticos de los ciudadanos, porque por un lado se dice participación ciudadana, y la mejor fórmula de participación ciudadana, aunque sea indirecta, es la representación de los ciudadanos en las instituciones, y ustedes la quieren cercenar. Con nosotros no cuenten.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Jiménez. ¿Algún otro grupo desea intervenir? Señor Nuin, adelante.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Los recursos ante el Tribunal Constitucional. Hoy mismo han sido admitidos a trámite los dos recursos presentados por el Parlamento de Navarra sobre los recortes de educación y sanidad, lo acaba de anunciar el Tribunal Constitucional: admitidos a trámite los recursos del Parlamento. ¿Qué ha hecho el Gobierno? Mirar para otro lado. No ha presentado ningún recurso. ¿Qué va a hacer en el futuro en la utilización del autogobierno? Nos parece un instrumento muy importante para defender a la sociedad y a las personas frente a estos recortes. Nosotros no concebimos el uso del autogobierno en estos momentos como un instrumento de confrontación entre territorios, esa no es nuestra concepción. Nuestra concepción es la defensa de nuestras competencias para defender a las personas y a la sociedad. Y el Parlamento de Navarra está teniendo una posición activa en esta materia y el Gobierno de Navarra no. Esa es la realidad. Hoy se han admitido dos recursos planteados por el Parlamento de Navarra ante el Tribunal Constitucional. Nosotros pedimos al Gobierno de Navarra que tenga una posición activa en defensa de nuestras competencias, en defensa de nuestros servicios públicos: la educación, la sanidad, la dependencia, de nuestros trabajadores públicos, de las personas y de la sociedad navarra.

Recortando un 30 por ciento de concejales, el ahorro económico es nimio. Aquí lo que se recorta es en democracia. Además, el planteamiento del Partido Popular es: recortemos un 30 por ciento de concejales, que el 99 por ciento no cobran más que dietas, algunas pequeñas dietas, y transfiramos poder de los ayuntamientos a las diputaciones provinciales. Volver al caciquismo de las diputaciones provinciales y quitar autonomía y poder democrático en los ayuntamientos. Ese es el planteamiento que ha hecho el Partido Popular; pero,

claro, como usted ha cogido rápidamente los recortes del 30 por ciento de concejales y lo ha puesto encima de la mesa, pues si ese es el planteamiento también del Gobierno de Navarra... Y puestos a recortar gasto: Senado, diputaciones provinciales, monarquía, ahí tiene unas cuantas propuestas para recortar gasto absolutamente superfluo e innecesario.

Consejo de Política Fiscal y Financiera. Se lo ha recordado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular hoy aquí. Ahí bien, ahí se portaron bien, apoyaron al Gobierno del Partido Popular cuando hasta sus más tradicionales apoyos estaban diciendo que hasta aquí hemos llegado: CIU en Cataluña. Claro, es que se flexibiliza un punto el objetivo del déficit para el conjunto del Estado y el Estado central dice: me lo quedo yo ese punto. Hasta los más tradicionales y firmes apoyos del Partido Popular dicen hasta aquí hemos llegado; usted no, adelante, apoyo al Gobierno del Partido Popular en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Usted tiene el pacto de hierro con el Partido Popular y si se desvía un poco le recuerda que ahí está y que lo cumpla, pero esa es la voluntad y eso es lo que día a día está planteando.

Y, finalmente, ¿en qué lugar del mundo la política de recortes y recortes permanentes ha servido para salir de la crisis, ha vuelto a llevar a una economía a la senda de la reactivación económica y del crecimiento? ¿Dónde? ¿Dónde en Europa en esta situación de crisis que llevamos ya cuatro o cinco años, dónde? Pero si es que esta senda nos lleva al desastre. Ya tenemos algo de experiencia, unos cuantos años de esta crisis, ¿dónde está funcionando? Hay que rebelarse contra esto, hay que decir que hasta aquí hemos llegado y que ya vale. Eso es responsabilidad de todos, de los partidos políticos y de los Gobiernos y esa es, desde luego, la actitud que no se ve frente a esta senda que se nos está imponiendo, también desde el ámbito europeo, ni en el Gobierno del Partido Popular del conjunto del Estado ni en el Gobierno de Navarra aquí por parte de ustedes.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Nuin. Señor García Adanero, tiene la palabra.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Brevísimamente quiero aclarar algo en relación con los recursos. Evidentemente, como por todo el mundo es conocido, Unión del Pueblo Navarro votó a favor del recurso que estaba justificado con los informes del Consejo de Navarra, votó en contra de aquel recurso que no estaba justificado con los informes del Consejo de Navarra pero que servía a los grupos de la oposición para hacer; a su vez, oposición con las instituciones al Gobierno de España. Evidentemente, sabremos la respuesta del Tribunal Constitucional*

independientemente de que el Gobierno no presente ese recurso, el cual nosotros no vemos necesario porque ya el Parlamento ha hecho el propio recurso y, por lo tanto, la respuesta la tendremos. Queda de manifiesto que aquí lo que se pretende no es poner a salvo las competencias de Navarra, sino que lo que pretenden algunos grupos es poder hacer oposición de las instituciones a otras instituciones, porque es algo en lo que se sienten muy cómodos y en este caso han conseguido apoyo de otros grupos que no lo hacen habitualmente, pero que, dependiendo de la ideología del partido que gobierna en Madrid sí se utiliza, como ha quedado de manifiesto.

En otro caso, no se puede decir que los recortes se hacen porque estamos de acuerdo ideológicamente cuando a la vez se está diciendo que se está incumpliendo el programa. O se incumple el programa y, por lo tanto, si se está incumpliendo el programa no se está haciendo ideológicamente lo que quiere el Partido Popular. Y luego llama la atención que aquellos... ¿Qué quieren ustedes, que cumpla el Partido Popular el programa con que se presentó a las elecciones? ¿Lo votaron? ¿O quieren que no lo cumpla? Porque si no lo cumplen, tendrán que estar encantados de que no cumpla el programa que ustedes no votaron y con el cual se presentó a las elecciones. Por lo tanto, yo creo que menos demagogia y, desde luego, más coherencia y más sumar apoyos para salir de esta situación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor García Adanero. Tiene la palabra el señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Yo iba a decir lo que ha comentado el señor Nuin sobre la admisión a trámite de los dos recursos, que es una noticia que, de alguna manera, encuadra también la otra pregunta de si el Gobierno tiene intención o no de hacer alguna actuación concreta con respecto al Real Decreto 20/2012. Porque, al margen de que yo no me voy a poner a hacer comparaciones con el señor Razquin ni deducir del prestigio de uno que lo que dice está bien o mal, al fin y al cabo en todos los informes jurídicos se suele poner aquella retahíla final de que someto lo antedicho a la mejor consideración de cualquiera que esté mejor informado, leyendo específicamente el artículo 2, al que se remiten el 3 y el 4 de este real decreto en el que estamos, el personal funcionario de la Administración foral o Comunidad Foral de Navarra, teóricamente, podría no estar comprendido y, por lo tanto, el análisis que hoy queremos haber hecho con más detalle sobre la obligatoriedad en la aplicación de este tema y de los demás temas –a la dependencia ya me he referido, en otros temas como el horario de los comercios no hemos tenido tiempo porque no se puede agotar en*

un debate solo una norma tan dificultosa– creemos que queda pendiente.

Dice el artículo 2 al que se remiten el 3 y el 4, hablando de esta paga: “En el año 2012 el personal del sector público definido en el artículo 22.1 de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado...”. Claro, ahí no están, en principio, los funcionarios de Navarra. Por lo tanto, el tema requiere un análisis profundo, que yo creo que se realizará en esta Cámara y a él nos atenderemos y a todo lo que podamos colegir también de otros informes, para tomar las decisiones que debamos en defensa de las competencias de Navarra y, desde luego, también en solidaridad con los funcionarios que necesitan y hoy es obligado hacerles el respeto, el reconocimiento de que en la inmensa mayoría de los casos son trabajadores honrados igual que lo son las personas que están en la política con desgraciadas excepciones, que todos tenemos que lamentar y combatir.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Zabaleta. Señora Ruiz, tiene la palabra.*

SRA. RUIZ JASO: *Muchas gracias, señor Presidente. Seré muy breve, simplemente quiero decir que, habiendo escuchado lo que ha respondido en la réplica, otra vez más balones fuera. Parece surrealista. En un momento dado me preguntaré qué nos está contando. Hemos constatado una vez más que, aparte de no escuchar a la ciudadanía, ni siquiera escucha a los grupos políticos que aquí hemos hablado, no escucha a la mayoría política que aquí hemos hablado, no escucha a la gente. Repito una vez más, porque constato y en su réplica lo hemos visto de nuevo, que no considera de obligado cumplimiento respetar la voluntad popular, sino la voluntad del Partido Popular. Y se venda los ojos ante el desastre económico que ustedes, no Bildu, han generado, un modelo liderado por UPN, por su partido, señora Barcina. ¿Quién ha llevado a la ruina a Navarra? Han sido ustedes, el modelo que llevan aplicando durante años UPN y el Partido Socialista, liderado por Unión del Pueblo Navarro. ¿Dónde están los mil millones de Caja Navarra? ¿Dónde está la millonada que se han gastado ustedes en montar circuitos, en montar pabellones de escasa utilidad? ¿El dinero que se resta de los subsidios de desempleo lo van a utilizar para financiar el TAV?, una obra que no sabemos ni dónde empieza ni dónde acaba. Es usted, señora Barcina, y no eche balones fuera, y su partido, son ustedes los responsables de la situación económica de Navarra, el modelo que llevan aplicando durante años y que ha fracasado, evidentemente. No nos pidan consenso para ayudarles a hacer incluso más inviable a Navarra. En eso nos tendrán enfrente. Mila esker.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señora Ruiz. Señor Martín, tiene la palabra.*

SR. MARTÍN DE MARCOS: *Dos segundos. Muchas gracias, Presidente. Simplemente, voy a contestar al señor Jiménez, que le he creído entender que las previsiones presupuestarias del 2012 eran unas previsiones de ingresos erróneas, basadas en una previsión de crecimiento erróneo del PIB. ¿He entendido bien? No, no he entendido bien. En definitiva, no he entendido bien. De todas las maneras, en cualquier caso, lo que le diré es que los presupuestos del 2012 son presupuestos del Gobierno UPN-PSN. Le rogaré que me lo explique fuera de contexto.*

La segunda cuestión es para el señor Nuin. El 30 por ciento de reducción de ayuntamientos forma parte de la reducción de las estructuras del Estado, que son tan necesarias y que parte de la ciudadanía, gran parte de la ciudadanía, está pidiendo y está demandando, por lo cual si esto lo planteásemos en referéndum, si la ciudadanía quiere menos, yo creo que votaría a favor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Martín. Señora Presidenta, tiene usted la palabra.*

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): *Hemos vuelto a abrir un turno de debate, que, quizás, por la situación, puede ser recomendable, aunque no era solo el tema de la comparecencia. Hemos oído algunas observaciones que quizás tenían respuesta, otras igual no, pero yo hago mío lo que decía el señor García Adanero en relación con los recursos. Por otro lado, yo soy partidaria de no duplicar competencias y de no duplicar funciones por parte de las Administraciones. Si todos estamos diciendo que para reducir costes no hagan los mismos servicios los ayuntamientos, las mancomunidades, los gobiernos autonómicos o el Gobierno central, ¿por qué poner los recursos tantas instituciones? Cuesta dinero poner un recurso. ¿Qué pasa, que el Tribunal Constitucional va a opinar diferente en función de quién presente el recurso? Opinará lo mismo, con lo cual, si ya ha puesto un recurso el Parlamento de Navarra con el voto de UPN en uno de los aspectos que se consideraba así con el informe jurídico, ¿por qué duplicar competencias y seguir gastando dinero del que pagan todos los ciudadanos con los impuestos para conseguir el mismo objetivo? Pues no tiene sentido. Ahora bien, cuando no se haya ejercido esa competencia por otro órgano, entonces, UPN por supuesto que actuará, si es así, en función de los informes jurídicos del Gobierno de Navarra, ¿cómo no! Pero ya lo hemos dicho, aplicamos aquello que es de obligado cumplimiento y, si hay que recurrirlo en función de los informes de la asesoría jurídica, se*

recurre, pero con total claridad y rotundidad. Eso sí, sin duplicidad de funciones.

Por otro lado, también se estaba diciendo que si nosotros queremos reducir la representación democrática. Lo que yo he planteado, no sé si me he explicado bien, es que si se hace una reducción de concejales, habrá que aplicarla al resto de instituciones, porque, de lo contrario, creo que no estamos respondiendo a la realidad. Y también, como UPN, quiero decir con claridad que yo no estoy de acuerdo en que crezcan las diputaciones, es más, en muchos sitios podría desaparecer si se estudia bien, cosa que primero dijo el Partido Socialista que desapareciesen, luego dijo que no porque había discrepancia de opiniones en el Partido Socialista. También el Partido Popular primero tuvo una opinión de mantenerla, ahora de incrementarla porque va a recoger funciones, pero, bueno, nosotros desde UPN respetamos lo que se hace en el conjunto de España, pero la verdad es que si hay reducción que también sea en las diputaciones, ¡cómo no!, y en el Congreso y en el Senado.

Yo creo que eso es lo que nos están diciendo los ciudadanos, aunque la señora de Bildu piense que yo no les escucho, les escucho, lo que no escucho más es al que más grita, les escucho por igual y distingo entre los gritos y los no gritos. Y en la calle escucho muchas afirmaciones, en un sentido y en otro, e intento, a riesgo de equivocarme, que, por supuesto, me puedo equivocar, ser objetiva. Usted vuelve a insistir en la ruina de Navarra, pero es que quiere la ruina. No se engañe con la realidad y en la situación económica. En la anterior comparecencia en este mismo Parlamento le dije: ¡Hombre!, pues sí, algo tendrá que ver UPN cuando hace treinta años el PIB de Navarra era muy inferior al del conjunto de España, por supuesto, mucho peor. Y yo les he comentado en algunas ocasiones que cuando yo aprobé mi oposición de titular en Barcelona, Navarra tenía el mismo régimen foral, Cataluña no lo tenía, pero la renta per cápita era muy superior en Barcelona, muchísimo mayor nivel de vida en Cataluña que en Navarra; y ahora, sin embargo, es al revés. Y aquí ha gobernado UPN con consenso con el Partido Socialista, luego algo tenemos que ver en la calidad de vida de los navarros, por supuesto.

Y algo tenemos que ver en que en un estudio realizado a día de hoy por la Sociedad de Consumo Pamplona sea la ciudad de más calidad de vida de España, por supuesto que tenemos algo que ver. Y que en la renta europea de las regiones entre las treinta esté Navarra, en el rango de treinta a cuarenta, pues evidentemente. ¿Que ahora hay dificultades? Por supuesto que hay dificultades. ¿Que estamos haciendo ajustes? Por supuesto. ¿Que yo les he dicho con total transparencia que el Gobierno de Navarra en los últimos años

ha adquirido una deuda que, a día de hoy, en el último trimestre –tengo por aquí el dato exacto para no equivocarme– son 2.900 millones de euros? Es la deuda que vamos a tener en Navarra. Pero es que ustedes, en el Parlamento, no decían que se pida menos deuda. UPN era el único que solía decir que se pidiera menos deuda, también el Partido Popular solía decirlo, pero es que ustedes querían que se cambiaran partidas pero para pedir más deuda.

Esa es la situación que nos está agravando en este momento, que no decidimos en todo lo que hacemos porque gastamos más de lo que ingresamos. Y tenemos que tender a una economía donde gastemos aquello que ingresamos, y ahí decidiremos plenamente, sin estar pendientes de lo que opinen los mercados que nos prestan dinero, aunque, insisto, como le decía al señor Jiménez, Navarra tiene prestado dinero para financiar lo que necesitaba este año a unos intereses que ya les gustaría tenerlos a otras comunidades autónomas. Ya les he dicho que en un caso es el 4,25 y en el otro el 5,20, los últimos 23 millones. Para mí, señor Jiménez, 23 millones es mucho dinero. Que empiecen a pensar los ciudadanos navarros a ver si 23 millones, hablando en las antiguas pesetas, no es mucho dinero, con lo cual llegar a completar esos 23 millones por parte de una entidad financiera con un interés bajo, me parece que también hay que destacarlo. Eso ha sido lo último que hemos pedido.

En relación con las previsiones que se han hecho, las hemos hecho juntos, evidentemente, esas previsiones. Bueno, las hemos hecho juntos, no las hemos hecho ni usted ni yo, también vamos a ser sinceros, nos las han hecho unos técnicos, y usted y yo hemos avalado lo que nos han dicho unos técnicos con esa evolución.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Señor Jiménez, por favor.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barcina Angulo): Realmente, también lo expliqué aquí, los 54 millones de euros que ajustamos entre Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista eran precisamente un nuevo cálculo presupuestario con las nuevas condiciones de evolución de la economía con los ajustes que ya se habían hecho del IVA de Volkswagen y otros aspectos, luego eso era un nuevo cálculo, recálculo presupuestario, hecho por los técnicos, que nosotros avalamos, es más, hicimos los ajustes correspondientes para pedir esos 23 millones más de deuda para hacer políticas de mejora de la economía, del empleo y, evidentemente, mantener el mayor grado de bienestar en nuestra Comunidad. Evidentemente, creo que tenemos que ser prudentes hoy con nuestra economía y, ya les he dicho, igual que a principio de año consideramos que era

oportuno para el Gobierno de Navarra tener ese incremento de IRPF, ese incremento de la renta de Patrimonio, en estos momentos es oportuno que sigamos teniendo esta cuantía presupuestaria dentro de la planificación del Gobierno de Navarra y en cuanto veamos nuevos indicadores de ingresos y de gastos, se lo trasmitiremos, en cuanto tengamos nuevos datos al respecto, que nos proporcionen los técnicos del Gobierno de Navarra.

Pero, insisto, Navarra, aunque a algunos les moleste, está en condiciones a día de hoy de pagar la nómina a todos sus funcionarios, cosa que, como se ha indicado en esta sala, no están en otras comunidades autónomas, que incluso han retirado la paga extraordinaria en este mes de julio a muchos de los funcionarios, y Navarra tiene a día de hoy toda la financiación que necesita para poder pagar esas nóminas y también para pagar a los proveedores, según tenemos en el presupuesto consignación presupuestaria al respecto.

E, insisto, de verdad, señorías, demos un ejemplo de buscar consenso, de llegar a acuerdos, porque la situación es muy difícil y, de verdad, hay muchos navarros que en estos momentos lo están pasando mal y nos están exigiendo a los que tenemos responsabilidades de gobierno llegar a acuerdos para conseguir salir de esta situación lo antes posible y salir fortalecidos. Yo creo que queremos trabajar en esa línea la mayoría y espero que veamos más lo que nos une que lo que nos desune, que, por supuesto que es mucho, pero vamos a buscar de verdad lo que nos une para salir de esta difícil situación. Muchas gracias, señorías.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios. Les deseo que lo que resta del verano les se propicio. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 57 MINUTOS).

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 15.

SRA. RUIZ JASO: *Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenida, señora Barcina y gracias por las explicaciones que nos ha dado. Tengo que empezar dándole la razón porque la situación económica es realmente grave, es realmente preocupante. No hay más que mirar a las cifras de parados y de gente que vive en situación de pobreza. Y más allá de los datos de la Bolsa o de la prima de riesgo, ése debería ser y debe ser el verdadero termómetro económico.*

Todas las medidas que está tomando el Partido Popular para hacer frente a la crisis, a esta situación, están fracasando. La política del Estado ha fracasado. Esas políticas están alimentando un saco sin fondo, un interminable círculo vicioso, y en él está inmerso el Partido Popular.

Pero pese a que ese fracaso resulta evidente, el Gobierno de Navarra, en este caso UPN, continúa de alguna manera apoyándolo; no se opone a él. Son ustedes el único partido que apoyó al Partido Popular en el Congreso para llevar a cabo los recortes más graves que jamás se han hecho.

Estas medidas vulneran y pisotean una vez más los derechos de los ciudadanos: quienes están en situación de dependencia, los parados, los traba-

jadores públicos y todos los ciudadanos en general. Cuando ha dicho usted antes que han analizado todas estas medidas con espíritu crítico, no sé ciertamente a quién quieren engañar. Ustedes las justifican plenamente, porque comparten claramente una misma línea, una misma ideología. Pero su soledad, en cualquier caso, salta a la vista: es la del Partido Popular en el Congreso. Ustedes fueron el único grupo que no se mostró en contra de las medidas. Y aquí, en el Parlamento de Navarra, están también solos para implantar estas medidas, con el único apoyo del Partido Popular; ya que el suyo va a ser el único apoyo con el que van a contar.

Se quedaron ustedes solos el día pasado, cuando se aprobó una declaración institucional en este Parlamento que rechazaba dichas medidas. La mayoría del Parlamento juzgó que estas medidas eran un grave ataque contra los ciudadanos y los trabajadores, y expresamos nuestra voluntad de que dichas medidas no se aplicaran en Navarra y de utilizar los instrumentos necesarios para ello.

Y lo expresado por esa mayoría política, no tengan ustedes duda de ello, coincide con lo que manifiesta la mayoría social y lo refleja. Sin embargo, a usted, señora Barcina, lo que digan el Parlamento y la sociedad, por lo que parece, no le

importa. Usted, señora Barcina, en un vergonzoso ejercicio de despotismo, dice que estas medidas son de obligado cumplimiento, que hay que actuar con responsabilidad. ¿Con responsabilidad? ¿De obligado cumplimiento?

Como Presidenta del Gobierno de Navarra lo único que debería usted cumplir obligatoriamente es la voluntad de los ciudadanos. Esa es la única responsabilidad que democráticamente tiene. Esa debería ser realmente la única línea roja. Lo que debe garantizar obligatoriamente son los derechos de los navarros y su la defensa del bienestar. Lo que debe garantizar obligatoriamente es la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos. Y si no está usted dispuesta a garantizar todo esto, si no es capaz de defenderlo, no merece estar en ese cargo, porque no tiene legitimidad. Por lo tanto, actúe con responsabilidad, pero de verdad, y si no está dispuesta a ello, márchese.

La sociedad navarra lleva meses en la calle reivindicando alto y claro que no quiere los recortes impuestos por UPN y PSN, que no quiere las medidas provenientes de Madrid, y la gente continuará, seguirá en la calle. Para septiembre hay ya convocada una huelga general.

En su investidura, dijo usted con orgullo que sería la presidenta de todos los navarros. Pero, más que de orgullo, su actitud es de soberbia. ¿Presidenta de todos? ¿Sabiendo que está usted gobernando en contra de la mayoría de la sociedad?

¿Con qué cara puede hablar usted a los navarros de imponer estas medias en su nombre y por su bien? ¿Con qué cara les puede decir a las personas, a los ciudadanos, a los trabajadores, a los parados que viven situaciones extremas, que viven en situaciones realmente graves, que están actuando con responsabilidad?

Usted, señora Barcina, ¿anda de verdad por la calle? ¿Le dice algo la gente? ¿O es que usted no ve? No hay mayor ciego que el que no quiere ver.

La responsabilidad y lealtad la debe tener usted con los ciudadanos navarros, no con el Partido Popular.

Dice usted que no ha aplicado las medidas tal cual, que han utilizado el autogobierno de Navarra. Hipocresía. Hipocresía y lavado de imagen. Se lo dijimos en el aniversario del Amejoramiento, ustedes no defienden los intereses de la mayoría de los navarros, los intereses de Navarra; los intereses que ustedes defienden son los de España. Y eso lo ve y lo padece cada vez más claramente la sociedad navarra.

Mientras Valencia pide su rescate, Navarra debe establecer sus propias políticas. Y no quisiera defraudar al señor García Adanero, cuando le digo que es tiempo de que los cuatro territorios históricos de Euskal Herria, en la medida en que tienen competencias parecidas, sumen sus fuerzas y pongan en marcha los instrumentos y la colaboración necesarios para hacer frente a esa política estatal del fracaso.

Dice usted, igualmente, que el marco actual nos obliga a aplicar estas medidas. Si es así, tendremos que pensar que este marco no es válido para defender los intereses de los ciudadanos. Comencemos pues con los trámites necesarios para cambiar esta situación. La Constitución la modificaron ustedes en quince días para adoptar las políticas del déficit y los mercados. ¿La sociedad navarra no se merece eso? No nos hagan creer que no hay alternativa, que es inevitable aplicar las medidas. No nos hagan creer que aplicar las medidas es actuar con responsabilidad. Sean realmente responsables y plántense ante esta involución. “Actuar con valentía” ha dicho usted, pero yo lo he entendido, ciertamente, de manera casi cínica eso de que hay que actuar con valentía y responder a la ciudadanía. Eso lo ha dicho usted, pero hágalo de verdad. Hágalo ciertamente, no nos haga creer que no hay alternativa; hágalo de verdad, sean valientes y demuestren que existe una alternativa no aplicando estas medidas. Muchas gracias.

